



Ilmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero

**REVISIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA
DE ARANDA DE DUERO (BURGOS)**

TOMO IV

DN-CT CATÁLOGO

DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL
OCTUBRE 2014



C. ANDRÉS + LL.MASIÁ S.L.P.

ÍNDICE

- Edificaciones _ED
- Remates de Cornisa_RC
- Escudos _E
- Soportales _S
- Monumentos _M
- Fuentes _F
- Instalaciones Ferroviarias _IF
- Red de Bodegas Subterráneas _BS
- Puentes _P
- Colonias _C
- Arqueología Industrial _AI
- Molinos _MO
- Ermitas _ER
- Guardaviñas_GV
- Casas en el territorio_CA
- Árboles notables_A y B
- Escenas Urbanas y Rurales _E

APROBACIÓN INICIAL

APROBACIÓN INICIAL

Edificaciones _ED

1. Iglesia de Santa María La Real
2. Iglesia de San Juan Bautista
3. Casa de las Bolas. Plaza San Juan 9
4. Edificación calle Barcelona 1
5. Edificación calle San Juan 19
6. Edificación calle Santa Ana 4
7. Edificación plaza de Santa María 3
8. Edificación calle el Aceite 5
9. Edificación calle el Aceite 1
10. Edificación calle la Sal 7
11. Edificación calle el Aceite 2
12. Edificación calle la Sal 8
13. Edificación calle la Sal 6
14. Edificación calle la Sal 4
15. Edificación plaza Mayor 26
16. Edificación plaza Mayor 25
17. Edificación plaza Mayor 24
18. Edificación calle la Miel 1
19. Ayuntamiento. Plaza Mayor 1
20. Edificación plaza Mayor 2
21. Edificación plaza Mayor 3
22. Edificación plaza Mayor 4
23. Edificación plaza Mayor 5
24. Edificación plaza Mayor 6
25. Edificación plaza Mayor 7
26. Edificación plaza Mayor 8
27. Edificación plaza Mayor 9
28. Edificación plaza Mayor 10
29. Edificación plaza Mayor 11
30. Edificación plaza Mayor 12
31. Oficina de Turismo plaza Mayor 13
32. Edificación calle Béjar 1
33. Edificación plaza Mayor 17
34. Edificación plaza Mayor 18
35. Edificación plaza Mayor 19
36. Edificación plaza Mayor 22
37. Edificación calle la Miel 10
38. Edificación calle la Miel 14
39. Edificación calle la Miel 16
40. Edificación plaza de Santa María 8
41. Edificación calle Boticas 4
42. Edificación calle Boticas 6
43. Edificación calle Boticas 8
44. Edificación calle Boticas 12
45. Edificación calle Béjar 17
46. Edificación plaza Mayor 15
47. Edificación plaza Mayor 14
48. Edificación calle Santa Lucía 3
49. Edificación calle Santa Lucía 5
50. Edificación plaza Mayor 13
51. Edificación calle Santa Lucía 2
52. Edificación calle Santa Lucía 4
53. Edificación calle Santa Lucía 6
54. Edificación calle Santa Lucía 8
55. Edificación calle Santa Lucía 20

56. Edificación calle Santa Lucía 26
57. Edificación calle Santa Lucía 7
58. Edificación calle Empedrada 8
59. Edificación calle Prado Marina 1
60. Edificación calle Béjar 6
61. Edificación calle Béjar 8
62. Edificación calle Béjar 14
63. Edificación plaza El Trigo 1
64. Edificación plaza El Trigo 3
65. Edificación plaza El Trigo 4
66. Edificación plaza El Trigo 7
67. Edificación calle Montas 2
68. Edificación plaza El Trigo 10
69. Edificación calle Tamarón 10 D
70. Edificación calle Boticas 1
71. Edificación plaza Santa María 9
72. Edificación calle Barrionuevo 2
73. Edificación calle Barrionuevo 4
74. Edificación calle Barrionuevo 5
75. Edificación calle de la Plata 1
76. Edificación calle Empedrada 3
77. Edificación calle Isilla 4
78. Edificación calle Isilla 18
79. Edificación calle Isilla 20
80. Edificación calle Isilla 21
81. Edificación calle Isilla 19
82. Edificación calle Isilla 17
83. Edificación calle Isilla 13
84. Edificación calle Isilla 1
85. Edificación calle Barrionuevo 28
86. Edificación calle Puerta Nueva 19
87. Edificación calle Puerta Nueva 11
88. Edificación plaza Jardines de Don Diego 15
89. Edificación plaza Jardines de Don Diego 14
90. Edificación plaza Jardines de Don Diego 10
91. Edificación plaza Jardines de Don Diego 9
92. Edificación plaza Jardines de Don Diego 8
93. Edificación plaza Jardines de Don Diego 7
94. Edificación plaza Jardines de Don Diego 10
95. Edificación calle Rica Posada 7
96. Edificación calle Rica Posada 13
97. Edificación calle Ronda 16
98. Edificación calle Isilla 32
99. Edificación calle Isilla 30
100. Edificación calle Ronda 13
101. Edificación plaza de la Constitución 5
102. Edificación plaza de la Constitución 6
103. Edificación plaza del Arco Isilla 12
104. Edificación plaza del Arco Isilla 13
105. Edificación calle San Francisco 1
106. Edificación calle San Francisco 9
107. Edificación calle San Francisco 11
108. Edificación calle San Francisco 13
109. Edificación plaza de San Antonio 3
110. Edificación plaza de San Antonio 4
111. Edificación plaza de San Antonio 5
112. Edificación plaza de San Antonio 1

113. Edificación travesía de Puerta Nueva 1
114. Edificación calle Comandres 23
115. Edificación plaza Arco del Pajarito 1
116. Edificación calle Cascajar 23
117. Edificación calle Cascajar 16
118. Edificación calle Cascajar 14
119. Edificación calle Cascajar 25
120. Edificación calle Cascajar 23
121. Edificación calle Cascajar 21
122. Edificación calle Cascajar 19
123. Edificación calle Cascajar 15
124. Edificación calle Cascajar 11
125. Edificación calle De Pedrote 1
126. Edificación plaza del Arco Isilla 8
127. Edificación plaza del Arco Isilla 9
128. Edificación calle Carraquemada 2
129. Edificación calle Carraquemada 1
130. Edificación plaza del Arco Isilla 2
131. Edificación plaza del Arco Isilla 3
132. Molino. Calle Bajada al Molino 28
133. Cines. Calle Postas 2
134. Iglesia de Santo Domingo. Calle Ruperta Baraya 12
135. Capilla del cementerio de San Gil. Calle Padre Jaraniz
136. Ermita de San Antonio Abad. Carretera de la Aguilera
137. Ermita de la Virgen de las Viñas. Carretera N-1
138. Iglesia de San Juan de la Vera Cruz. Avenida del Ferial 5
139. Iglesia de San Cristobal. Calle Jesus.
140. Ayuntamiento y Frontón de la Aguilera. Plaza del Generalísimo Franco
141. Edificación calle San Sebastián 1
142. Monasterio de San Pedro Regalado. Carrete BU-1102.
143. Iglesia de San Nicolás de Bari. Calle Pompeyo Zabaco

Remates de Cornisa_RC

- RC1. Plaza Mayor 26
- RC2. Plaza Mayor 25
- RC3. Plaza Mayor 15
- RC4. Plaza Mayor 14
- RC5. Calle Santa Lucía 3
- RC6. Plaza Mayor 13
- RC7. Calle Santa Ana 17
- RC8. Calle Barrionuevo 5
- RC9. Calle Cascajar 19
- RC10. Calle Empedrada 3
- RC11. Calle Isilla 20
- RC12. Plaza de la Constitución 6
- RC13. Plaza de la Constitución 5
- RC14. Calle Ronda 13
- RC15. Calle Ronda 9
- RC16. Calle Ronda 12
- RC17. Calle Ronda 14
- RC18. Plaza de la Virgencilla 10
- RC19. Calle San Francisco 9
- RC20. Calle San Francisco 11
- RC21. Calle San Francisco 13
- RC22. Plaza de San Antonio 5

RC23. Avenida del Ferial 1
RC24. Calle Soria 26
RC25. Calle de la Presa 4
RC26. Calle Fuente Minaya 42
RC27. Calle Fuente Minaya 44
RC28. Calle De Pedrote 1

Escudos _E

E1. Calle Santa Ana 21
E2. Calle San Juan 17
E3. Calle San Juan 10
E4. Calle San Juan 2
E5. Calle el Centeno 13
E6. Calle Las Francesillas 2
E7. Calle Cascajar 11
E8. Calle Cascajar 15
E9. Calle Cascajar 21
E10. Calle Cascajar 22
E11. Calle Cascajar 9
E12. Plaza Mayor 7
E13. Plaza Mayor 6
E14. Plaza de Santa María 2
E15. Plaza de Santa María 4
E16. Calle Barrionuevo 28
E17. Plaza Mayor de La Aguilera
E18. San Pedro Regalado

Soportales _S

Monumentos _M

M1 Rollo de Justicia. Plaza El Rollo 1
M2 Humilladero y Cruz de San Antonio Abad. Paseo Virgen de las Viñas

Fuentes _F

F1. Fuente de Santo Domingo
F2. Fuente de San Francisco
F3. Fuente de Fuenteminaya
F4. Fuente de San Bartolomé
F5. Fuente de la Virgen de las Viñas

Instalaciones Ferroviarias _IF

IF1. Estación de Montecillo. Avenida Ruperta Baraya
IF2. Estación Aranda-Chelva. Avenida Berruguete
IF3. Instalaciones para la limpieza de trenes

Red de Bodegas Subterráneas _BS

Puentes_P

- P1. Puente Medieval
- P2. Puente Conchuela. Calle Sol de las Moreras
- P3. Puente del Duero. Calle Postas-Avenida de Castilla
- P4. Puente Claret
- P5. Puente del Ferrocarril
- P6. Puente sobre la Avenida del Espolón
- P7. Puente de Fuenteminaya
- P8. Puente de San Francisco

Colonias_C

- C1. Colonia de Santo Domingo
- C2. 1 Colonia de Valdecarros. Santa Catalina
- C2. 2 Colonia de Labradores. Santa Catalina
- C3. Colonia agrícola La Enebrada

Arqueología Industrial_AI

- AI1. Fábrica de la Azucarera
- AI2. Casita de la Harinera

Molinos_MO

- MO1. Molino del Duero
- MO2. Molino del Olmo
- MO3. Molino del Pueblo

Ermitas_ER

- ER1. Ermita de San Bartolomé
- ER2. Ermita de San Isidro
- ER3. Ermita de San Pedro

Guardaviñas_GV

Casas en el territorio_CA

- CA1. Casa del Canal I
- CA2. Casa del Canal II
- CA3. Casa del Canal III
- CA4. Casa de los cazadores
- CA5. Casa del Monte
- CA6. Casa del Monte hermoso
- CA7. Casa de Mata Aranda

Árboles notables

A1 a A9. Ejemplares singulares
B1 a B17. Conjuntos

Escenas Urbanas y Rurales _E

E1. Escena urbana de Tenerías
E2. Escenas urbanas y rurales asociadas a los ríos Bañuelos, Arandilla y Duero.
E3. Escena urbana de La Aguilera
E4. Bodegas de la Aguilera
E5. Escena urbana de Sinovas
E6. Bodegas de Sinovas

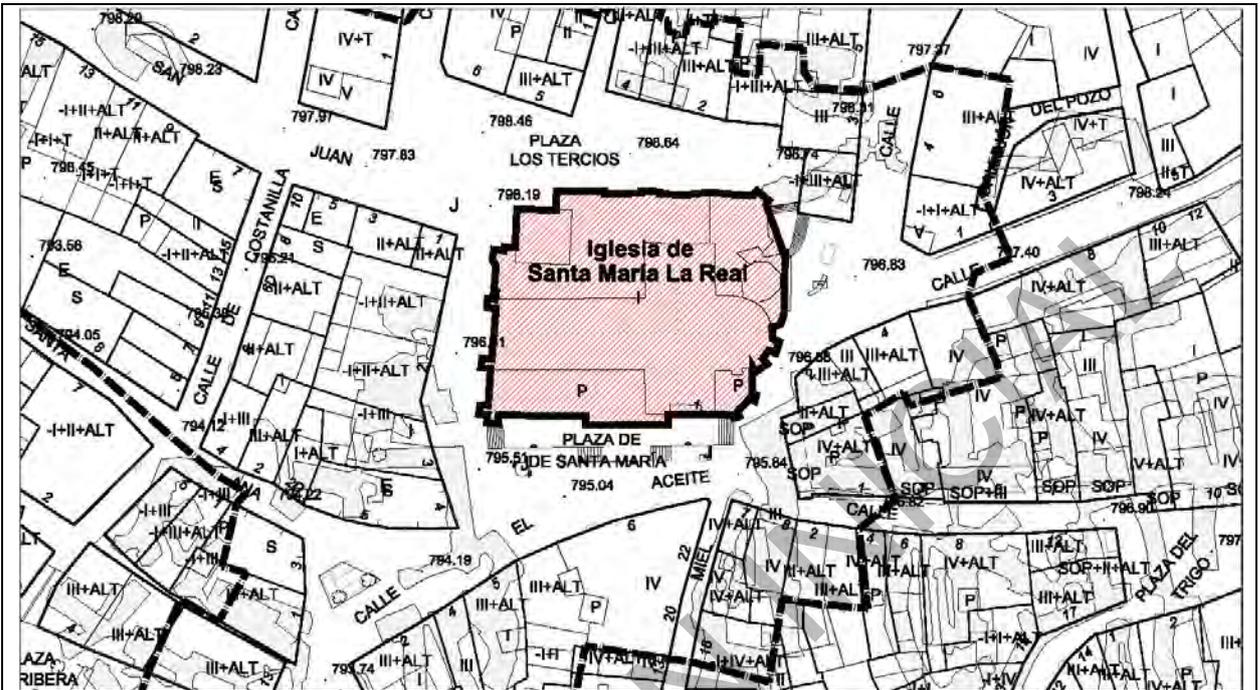
APROBACIÓN INICIAL

APROBACIÓN INICIAL

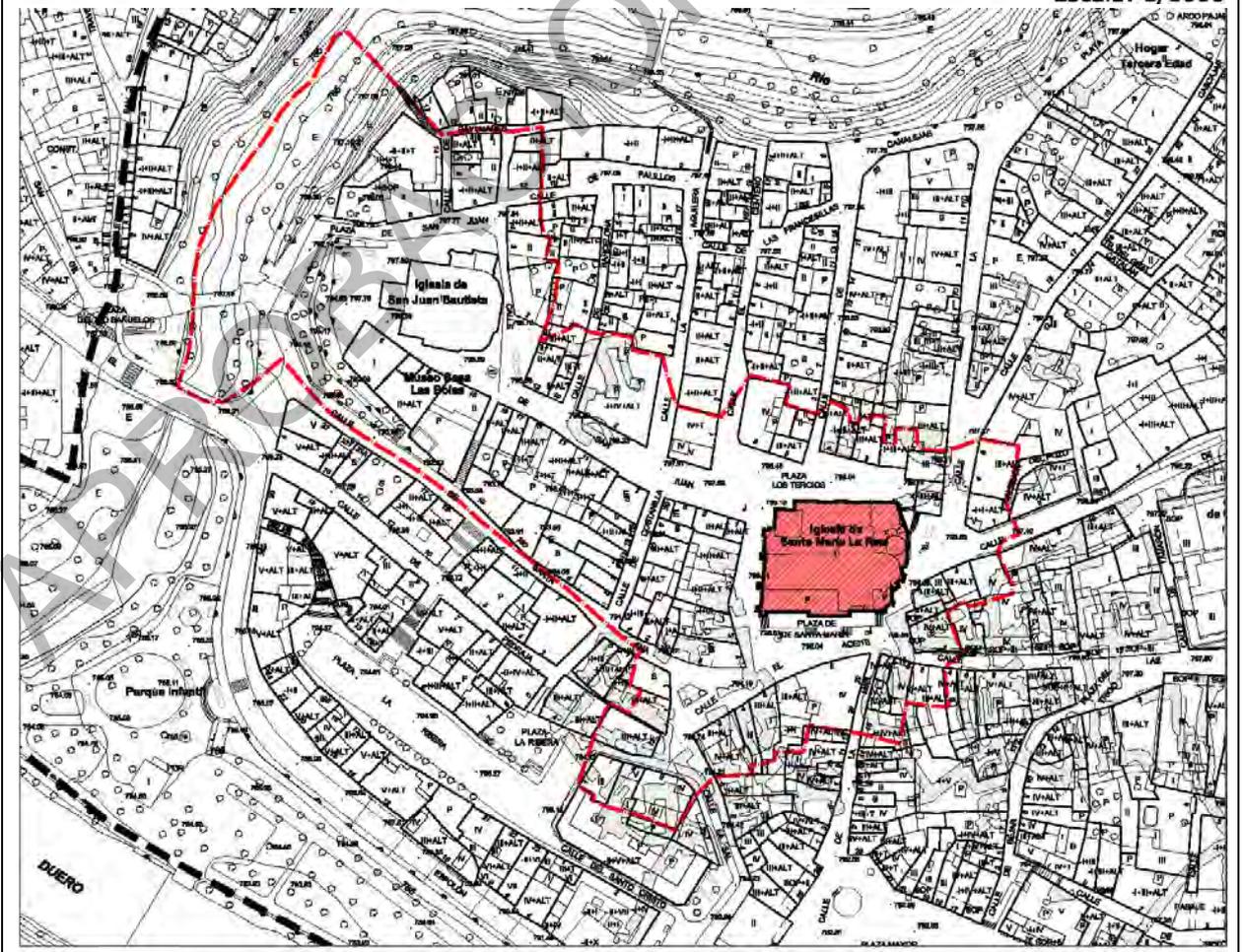
APROBACIÓN INICIAL

| | | |
|------------------------|----------------------|---|
| Iglesia de Santa María | Plaza Santa María, 1 | 1 |
|------------------------|----------------------|---|

LOCALIZACIÓN



Escala: 1/1000



Entorno de Protección BIC

Escala: 1/2000

| | | |
|------------------------|----------------------|---|
| Iglesia de Santa María | Plaza Santa María, 1 | 1 |
|------------------------|----------------------|---|

IMÁGENES



APROBACION INICIAL

| | | |
|------------------------|----------------------|---|
| Iglesia de Santa María | Plaza Santa María, 1 | 1 |
|------------------------|----------------------|---|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|--|---------------------------------------|
| Titularidad: Privada | Tipología: Edificación aislada |
| Usos: Religioso | |
| Categoría: Monumento | |
| Estado de la edificación: Bueno | |
| Protección existente: BIC (03/06/1931). Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. Protección integral en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

| |
|--|
| <p><i>La iglesia de Santa María se encuentra en el centro del casco antiguo de Aranda. Había otro edificio anterior, del cual tan sólo queda la torre. El edificio actual fue construido en el último tercio del siglo XV, según indica la propia morfología y estilo, debiendo estar en obras cuando el año 1473 se celebró el Concilio de Aranda en la iglesia de San Juan, pese a la preeminencia del templo de Santa María. La heráldica real de la fachada es anterior al año 1492 pues no figura en ella la granada, y en un plano del año 1503 custodiado en el Archivo de Simancas ya figura completo el dibujo de la fachada. Después se hicieron obras menores, como las escaleras de subida al coro que lleva a cabo en 1523 el maestro Sebastián de la Torre, o el chapitel de la torre que se alza en 1552. Está documentado que en 1770 fue enjalbegado el interior de la iglesia, y que en año 1800 hizo la "puerta del Perdón" a los pies el arquitecto don José Burgos. La iglesia es de tres naves de tres tramos más crucero, que concluyen en otros tantos ábsides de fondo poligonal. La nave central, la de crucero y el ábside central son algo más amplios y elevados a mayor altura que el resto del templo. Los pilares tienen núcleo romboidal con baquetones adosados en relación con la cubierta, aunque se interrumpen con finos registros de ornamentación vegetal a modo de capitel. (Descripción del BIC en la web de Patrimonio Cultural de la JCyL)</i></p> |
| Observaciones: |

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

| | |
|--------------|--------------|
| Suelo Urbano | Equipamiento |
|--------------|--------------|

GRADO DE PROTECCIÓN

| |
|-----------------|
| INTEGRAL |
|-----------------|

| |
|--|
| Usos permitidos: dotacional |
| Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación y consolidación - Obras de mejora de condiciones de habitabilidad |

| | | |
|------------------------|----------------------|---|
| Iglesia de Santa María | Plaza Santa María, 1 | 1 |
|------------------------|----------------------|---|

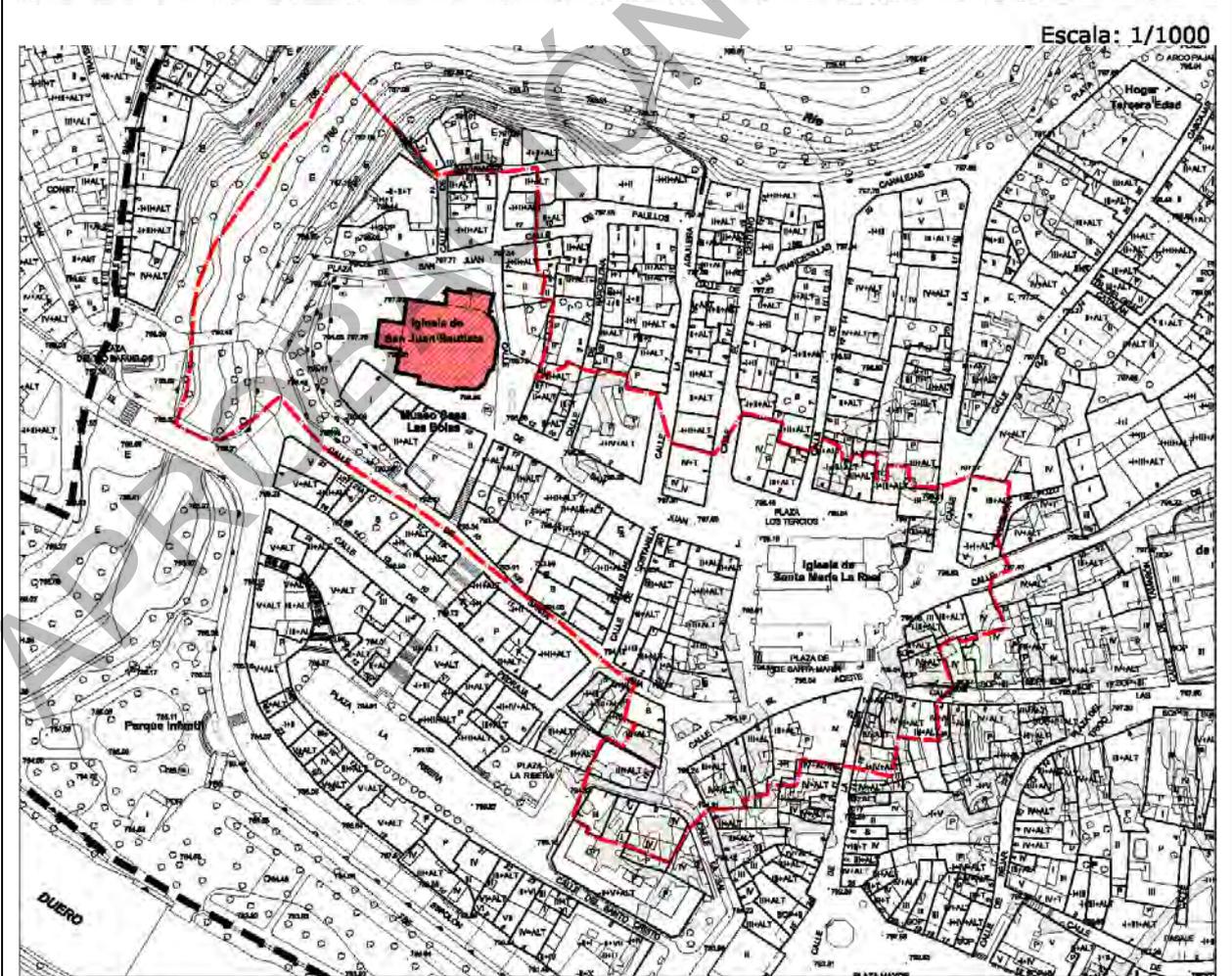
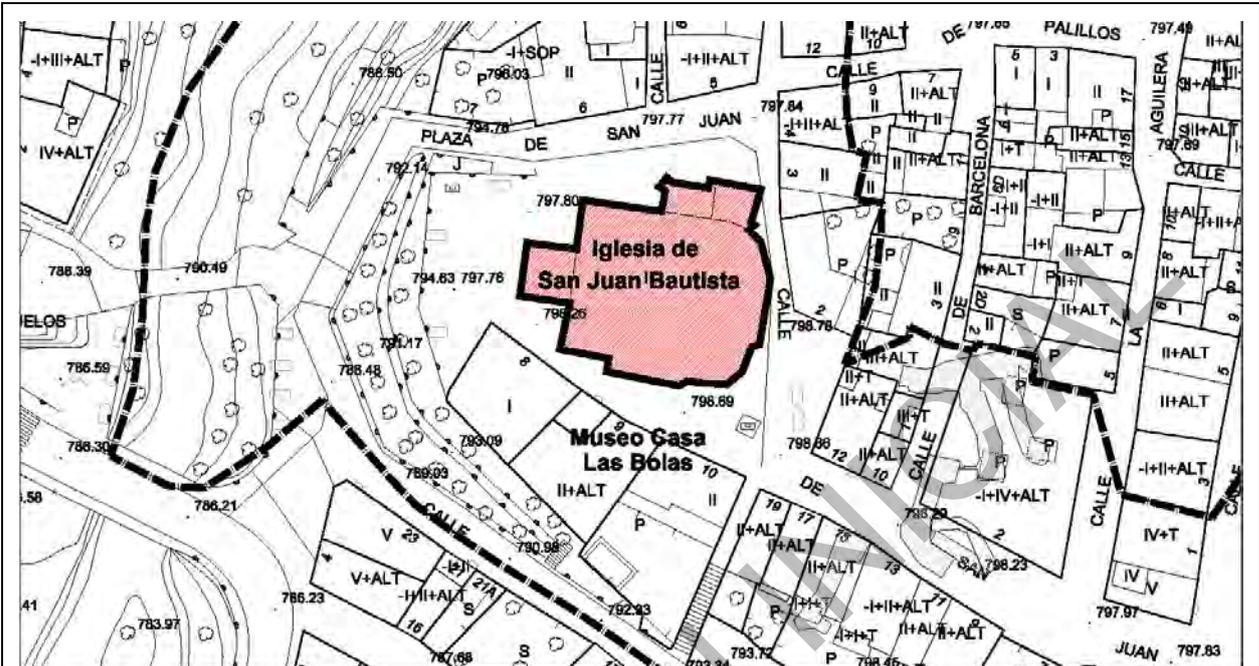
Cautelas Arqueológicas:

- Protección Integral Iglesia Santa María la Real
- Protección preventiva Iglesia Santa María la Real

APROBACIÓN INICIAL

| | | |
|---------------------|--------------------|---|
| Iglesia de San Juan | Calle San Juan, 14 | 2 |
|---------------------|--------------------|---|

LOCALIZACIÓN



Entorno de Protección BIC

Escala: 1/2000

| | | |
|---------------------|--------------------|---|
| Iglesia de San Juan | Calle San Juan, 14 | 2 |
|---------------------|--------------------|---|

IMÁGENES



APROBADO

| | | |
|----------------------------|--------------------|----------|
| Iglesia de San Juan | Calle San Juan, 14 | 2 |
|----------------------------|--------------------|----------|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|---|---------------------------------------|
| Titularidad: Privada | Tipología: Edificación aislada |
| Usos: Religioso | |
| Categoría: Monumento | |
| Estado de la edificación: Bueno | |
| Protección existente: BIC. (12/11/1982) Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. Protección integral en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

| |
|---|
| <p><i>La iglesia de San Juan está en el borde del casco medieval, de donde su aspecto recio y fortificado. Tiene interés recordar la noticia histórica de que este templo fue sede del famoso Concilio de Aranda del año 1473. Es templo gótico de tres naves, cortas, con tres tramos cada una, y tres capillas en la cabecera, de las que la central es recta y las laterales ochavadas. Los pilares son compuestos, como columnillas adosadas para recibir arcos y nervios de la cubierta. Tiene abovedamiento gótico de crucería, que en la cabecera muestra los nervios pintados con cabezas de dragones mientras la clave se ilustra con vides. Sobresale una capilla lateral denominada "de las Calderonas" al haber sido fundada por don Alonso Calderón. El exterior es bastante sobrio, con una correcta sillería. Destaca a los pies una torre con arcos apuntados y remate almenado. Pero lo más atractivo es la portada meridional, fechable ya en los primeros decenios del siglo XV, de amplio abocinamiento con finas arquivoltas, trasdosadas por unos grumos vegetales, flanqueando al conjunto unos pináculos. En el tímpano se dispone una imagen del titular del templo, San Juan Bautista. Contiene varias obras de arte interesantes, como el retablo mayor del XVIII aprovechando elementos anteriores, así como algunas esculturas renacentistas y barrocas. (Descripción del BIC en la web de Patrimonio Cultural de la JCYL)</i></p> |
| Observaciones: |

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

| | |
|--------------|--------------|
| Suelo Urbano | Equipamiento |
|--------------|--------------|

GRADO DE PROTECCIÓN

| |
|-----------------|
| INTEGRAL |
|-----------------|

| |
|--|
| Usos permitidos: dotacional |
| Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación y consolidación - Obras de mejora de condiciones de habitabilidad |

| | | |
|---------------------|--------------------|---|
| Iglesia de San Juan | Calle San Juan, 14 | 2 |
|---------------------|--------------------|---|

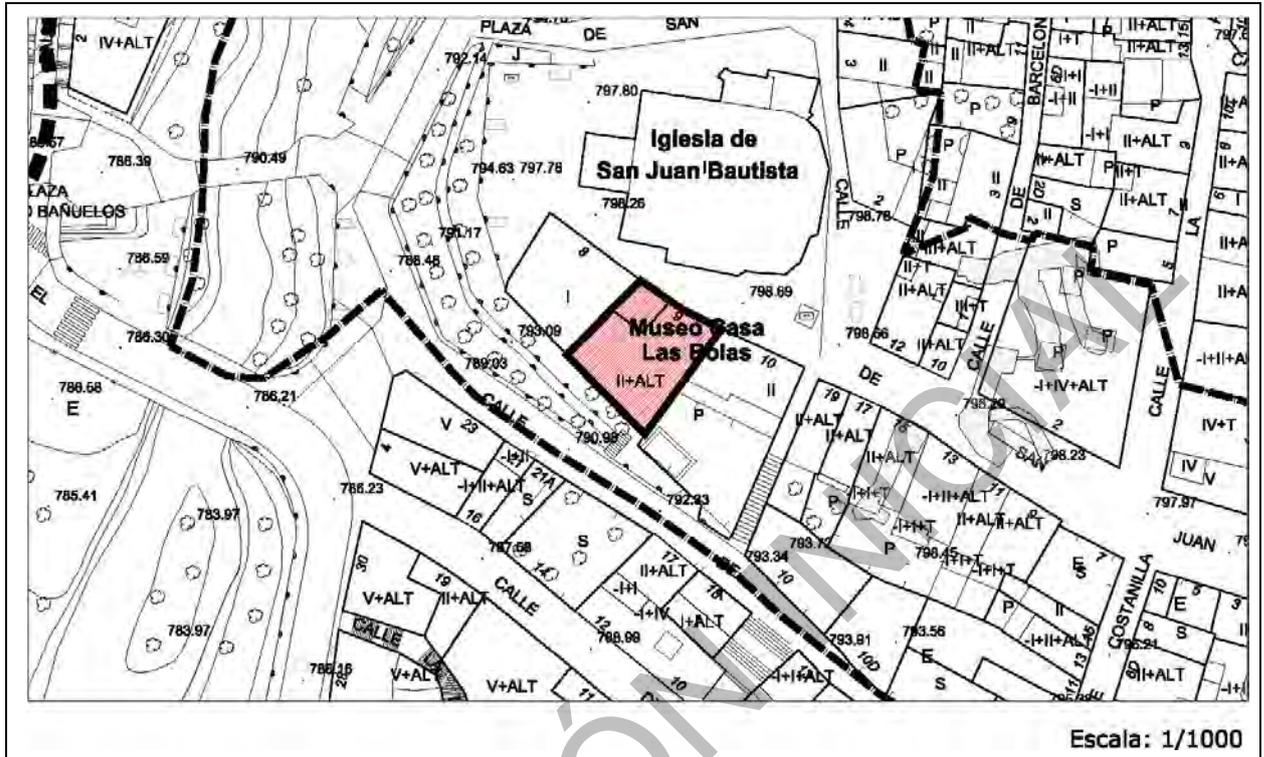
Cautelas Arqueológicas:

- Protección Integral Iglesia de San Juan Bautista
- Protección preventiva Iglesia de San Juan Bautista

APROBACIÓN INICIAL

| | | |
|-------------------|-------------------|---|
| Casa de las Bolas | Plaza San Juan, 9 | 3 |
|-------------------|-------------------|---|

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



| | | |
|--------------------------|-------------------|----------|
| Casa de las Bolas | Plaza San Juan, 9 | 3 |
|--------------------------|-------------------|----------|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|--|--|
| Titularidad: Pública | Tipología: Edificación entre medianeras |
| Usos: Equipamiento cultural | |
| Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado | |
| Protección existente: Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. Protección estructural en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

| |
|---|
| Situada frente a la portada meridional de la iglesia de San Juan. Edificación de dos plantas y cubierta inclinada de teja. La fachada, en planta baja, conserva un muro de piedra original con un arco de medio punto que enmarca la puerta de entrada y una cornisa que separa de la primera planta con decoraciones pétreas de esferas que le dan el nombre a la edificación. |
| Observaciones: La rehabilitación realizada para albergar el uso cultural, ha mantenido los valores singulares de la edificación, sin alterar el carácter y la imagen global de la plaza de la iglesia. |

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

| | |
|--------------|--------------|
| Suelo Urbano | Equipamiento |
|--------------|--------------|

GRADO DE PROTECCIÓN

| | |
|------------------------------|--------------------------------------|
| Edificio: ESTRUCTURAL | Fachada Planta baja: INTEGRAL |
|------------------------------|--------------------------------------|

| |
|--|
| Usos permitidos: dotacional |
| Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación y mantenimiento de la edificación - No se permiten obras que alteren la estructura formal y compositiva de la planta baja del edificio, debiéndose conservar ésta de manera íntegra - Adecuación a otros usos según la ordenanza - Reorganización interior - Apertura o ampliación de huecos en la parte superior de la fachada reforzando los ejes compositivos |
| Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva Iglesia de San Juan Bautista |

| | | |
|--------------------|--------------------|----------|
| Edificación | Calle Barcelona, 1 | 4 |
|--------------------|--------------------|----------|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|--|--|
| Titularidad: Privada | Tipología: Edificación entre medianeras |
| Usos: Residencial | |
| Estado de la edificación: Bueno | |
| Protección existente: Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

| |
|---|
| Vivienda tradicional entre medianeras de tres alturas y cubierta inclinada de teja. En su fachada aparecen numerosos elementos ornamentales como los enrejados de forja de los huecos de las ventanas y la barandilla del balcón, el escudo esmaltado y el candil de forja, ambos sobre la puerta de acceso, diversas placas cerámicas con inscripciones y la destacable cornisa con alero de estructura de madera. |
| Observaciones: Se trata de una edificación que, manteniendo la tipología tradicional del casco, presenta elementos decorativos y pintorescos únicos. |

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

| | |
|--------------|--------|
| Suelo Urbano | R-CH-2 |
|--------------|--------|

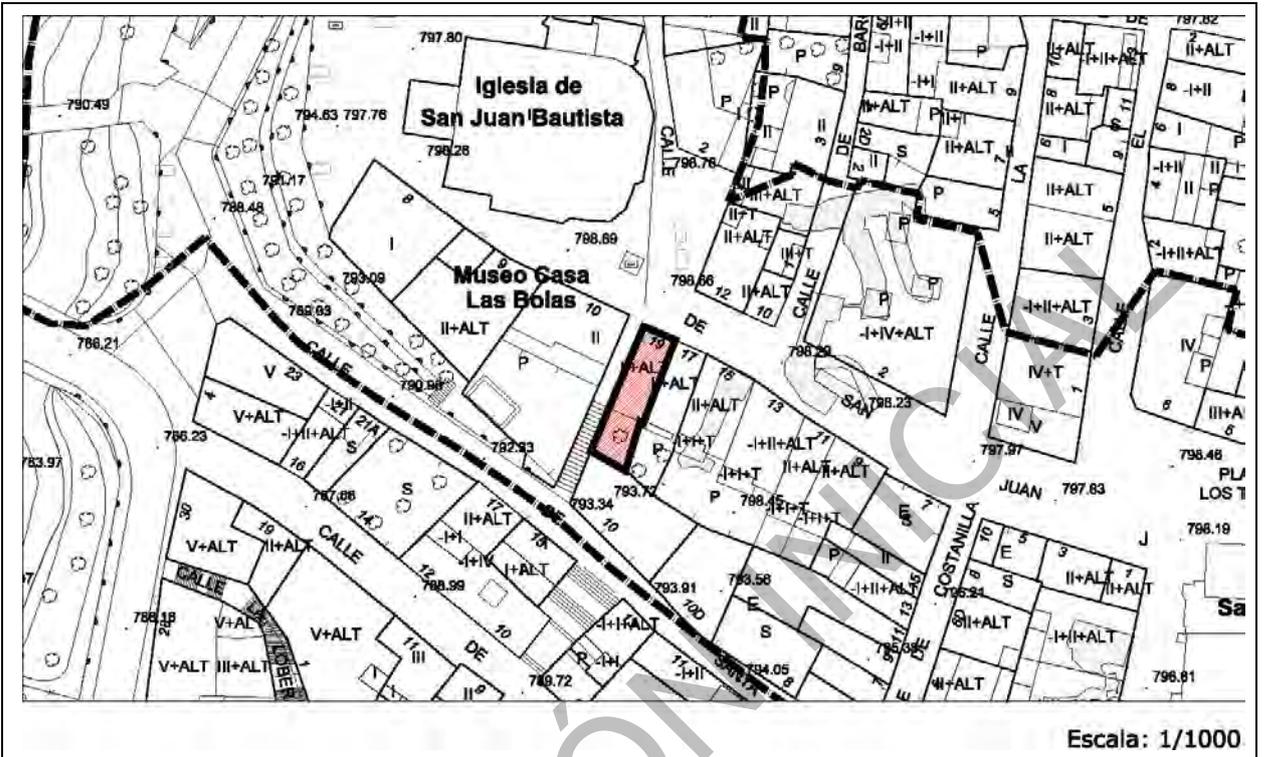
GRADO DE PROTECCIÓN

| |
|----------------------------|
| Edificio: AMBIENTAL |
|----------------------------|

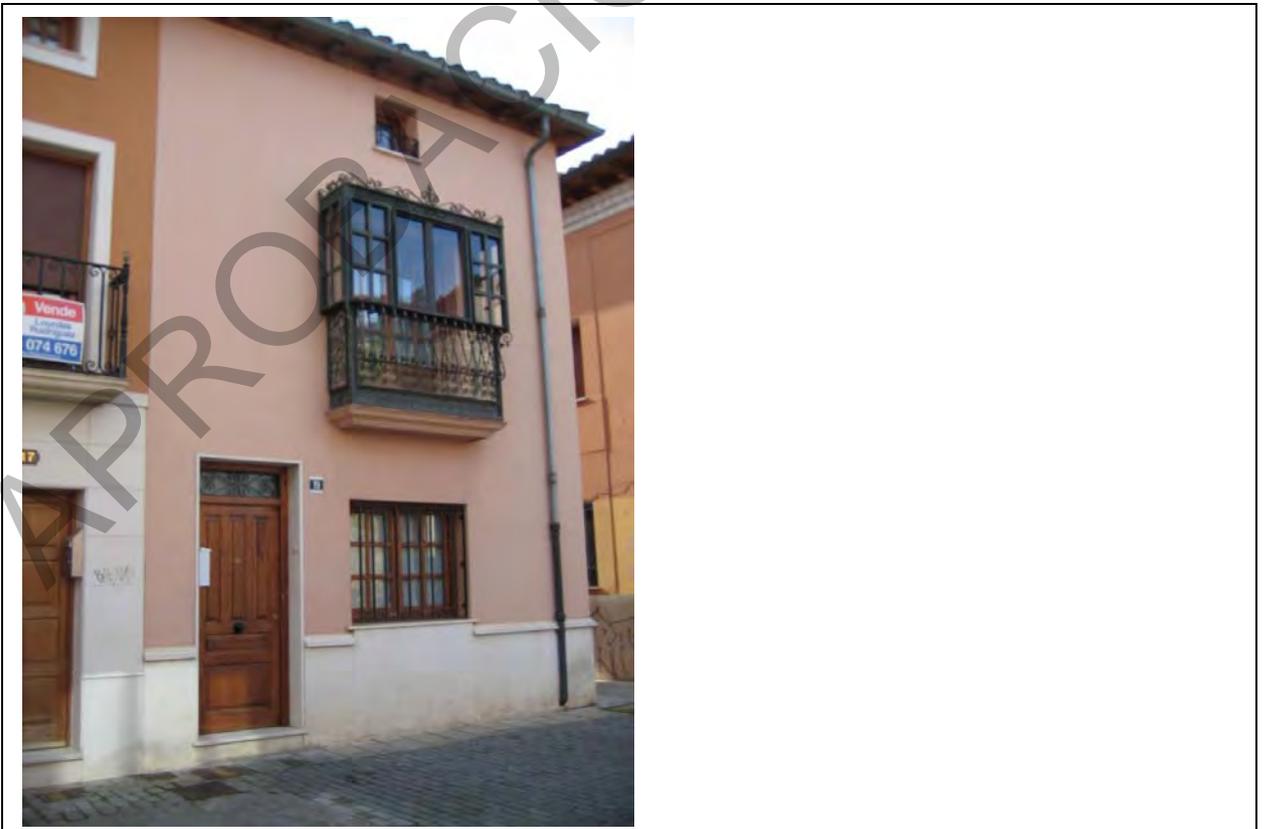
| |
|--|
| Usos permitidos: |
| Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación y mantenimiento de la edificación - Obras de mejora de condiciones de habitabilidad incluyendo la reorganización interior - Adecuación a otros usos según la ordenanza - Mantenimiento y puesta en valor de los elementos característicos tradicionales: Rejerías en huecos y balcones - Apertura de huecos en fachada reforzando los ejes compositivos - Rehabilitación general del edificio |
| Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Protección preventiva Iglesia de San Juan Bautista |

| | | |
|-------------|-----------------------|---|
| Edificación | calle de San Juan, 19 | 5 |
|-------------|-----------------------|---|

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



| | | |
|--------------------|-----------------------|----------|
| Edificación | calle de San Juan, 19 | 5 |
|--------------------|-----------------------|----------|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|--|--|
| Titularidad: Privada | Tipología: Edificación entre medianeras |
| Usos: Residencial | |
| Estado de la edificación: Bueno, Nuevo | |
| Protección existente: Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

| |
|---|
| <p>Edificación de tres plantas, fachada con acabado enfoscado de color claro y cubierta inclinada de teja en la que destaca el amplio alero de estructura de madera.</p> <p>La planta baja se compone de la puerta de acceso a la vivienda y una ventana protegida por rejas de forja. La planta principal sin embargo alberga un gran mirador de forja de estilo tradicional.</p> <p>Observaciones: El estado de conservación presenta indicios de que el edificio haya experimentado trabajos de renovación, aunque se ha mantenido el mirador original como elemento característico.</p> <p>En uso en planta baja es también residencial.</p> |
|---|

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

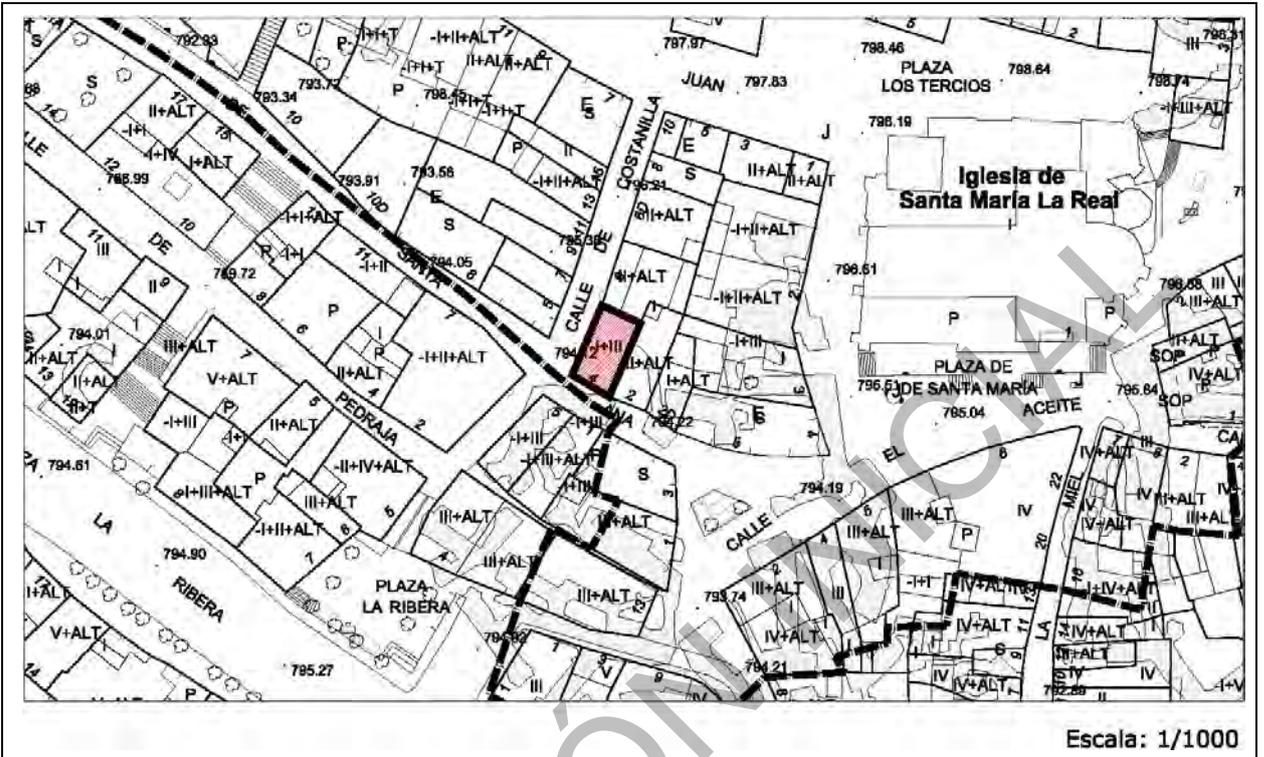
| | |
|--------------|--------|
| Suelo Urbano | R-CH-2 |
|--------------|--------|

GRADO DE PROTECCIÓN**AMBIENTAL**

| |
|---|
| Usos permitidos: |
| <p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación y mantenimiento de la edificación - Obras de mejora de condiciones de habitabilidad y reorganización interior - Adecuación a otros usos según la ordenanza - Mantenimiento y puesta en valor del mirador de la fachada principal - Rehabilitación general del edificio manteniendo la volumetría existente |
| Cautelas Arqueológicas: |

| | | |
|-------------|--------------------|---|
| Edificación | Calle Santa Ana, 4 | 6 |
|-------------|--------------------|---|

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



| | | |
|--------------------|--------------------|----------|
| Edificación | Calle Santa Ana, 4 | 6 |
|--------------------|--------------------|----------|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|--|--|
| Titularidad: Privado | Tipología: Edificación entre medianeras |
| Usos: Residencial | |
| Estado de la edificación: Regular | |
| Protección existente: Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. Incoación de BIC Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas. (15 Mayo 2013) Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

| |
|--|
| <p>Edificación de aire señorial, de tres alturas en esquina con dos fachadas siendo la de calle Santa Ana la principal y la de la calle Costanilla la secundaria. La planta baja está destinada como local hostelero.</p> <p>Tiene acabado enfoscado degradado. La planta principal se compone de tres grandes ventanas enmarcadas con un revoco pintado de color blanco que realza su forma.</p> <p>La fachada de la calle Santa Ana se compone de manera simétrica por dos ventanas con carpintería de madera y con un balcón de forja cada uno en cada planta.</p> <p>En cuanto a la fachada de la calle Costanilla, la estructura es diferente, cuenta con dos huecos por planta, a los cuales se abren balaustradas de fábrica a modo de balcones a cada extremo de la fachada.</p> <p>La cubierta es inclinada y de teja, volando un gran alero de madera. Bajo esta se encuentra el bajo cubierta del que asoman tres huecos a las fachadas.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa de la calle.</p> <p>Observaciones: Edificación en esquina con dos lindero en medianería. Es un edificio singular que conserva el carácter señorial y palaciego destacable en la zona. Como elemento singular se podrían destacar las balaustradas de piedra y la rotundidad del edificio. Al parecer el edificio se encuentra en desuso.</p> <p>Consultar Ficha de Bodegas Subterráneas BS.</p> |
|--|

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

| | |
|--------------|--------|
| Suelo Urbano | R-CH-2 |
|--------------|--------|

GRADO DE PROTECCIÓN

| | |
|---------------------------------|---------------------------------------|
| Edificación: ESTRUCTURAL | Bodegas Subterráneas: INTEGRAL |
|---------------------------------|---------------------------------------|

| | | |
|--------------------|--------------------|----------|
| Edificación | Calle Santa Ana, 4 | 6 |
|--------------------|--------------------|----------|

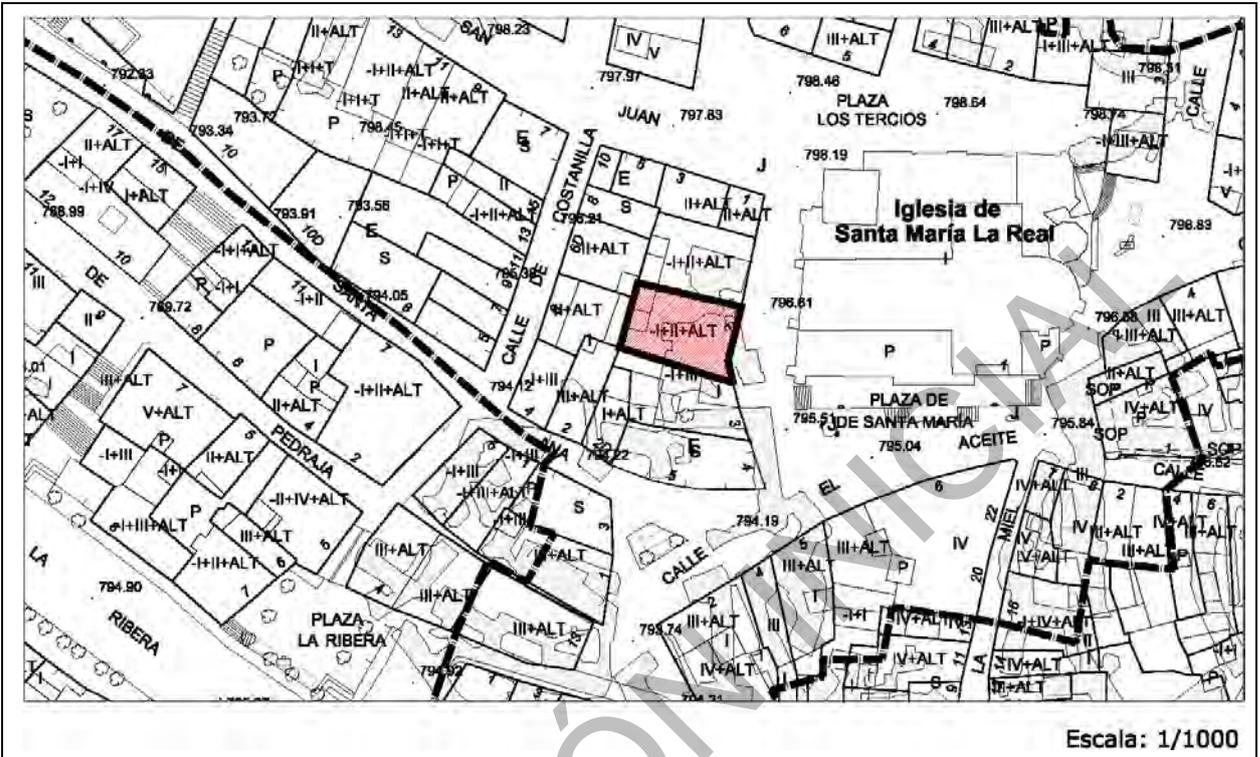
| |
|---|
| Usos permitidos: |
| <p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación y mantenimiento de la edificación - Obras de rehabilitación de la fachada. Se permite la apertura de huecos en la fachada de la calle Costanilla con proporciones semejantes a los balcones originales existentes. - Obras de mejora de condiciones de habitabilidad y reorganización interior - Adecuación a otros usos según la ordenanza - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada siguiendo los ejes compositivos de ésta. |
| <p>Cautelas Arqueológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas - Protección preventiva Iglesia Santa María la Real |

APROBACIÓN INICIAL

APROBACIÓN INICIAL

| | | |
|-------------|----------------------|---|
| Edificación | Plaza Santa María, 3 | 7 |
|-------------|----------------------|---|

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



| | | |
|--------------------|----------------------|----------|
| Edificación | Plaza Santa María, 3 | 7 |
|--------------------|----------------------|----------|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|--|--|
| Titularidad: Privada | Tipología: Edificación entre medianeras |
| Usos: Hostelero | |
| Estado de la edificación: Bueno | |
| Protección existente: Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. Incoación de BIC Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas. (15 Mayo 2013) Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

| |
|--|
| Edificación tradicional entre medianeras que en fachada cuenta con dos volúmenes diferenciados. Un volumen de dos plantas cuyo bajo mantiene una entrada ornamentada de piedra representando dos pilastras y un dintel en el cual se incluye un escudo. La planta superior parece dar continuidad a la edificación residencial contigua, tanto en el acabado de enfoscado de la fachada como en la cornisa de la cubierta inclinada de teja. El segundo volumen, de una planta es de muro de piedra menos trabajada con un solo hueco de acceso adintelado. Destaca la cornisa de la cubierta de estructura de madera con alero. |
| Observaciones: La edificación contiene elementos constructivos y arquitectónicos singulares dentro de la trama del casco. Ocupada por el bar La Traviesa y Peña Taurina Niño de la Capea. Consultar Ficha Escudo E-14. Consultar Ficha Bodegas Subterráneas BS. |

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

| | |
|--------------|--------|
| Suelo Urbano | R-CH-2 |
|--------------|--------|

GRADO DE PROTECCIÓN

| | |
|----------------------------|--|
| Edificio: AMBIENTAL | Escudo, Puerta y Bodegas Subterráneas: INTEGRAL |
|----------------------------|--|

Usos permitidos:**Criterios de intervención:**

- Obras de conservación y mantenimiento de la edificación
- Obras de mejora de condiciones de habitabilidad y reorganización interior
- Adecuación a otros usos según la ordenanza
- Mantenimiento de los elementos singulares de la edificación: Puertas y plantas bajas.
- Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada atendiendo a los ejes compositivos de ésta

| | | |
|-------------|----------------------|---|
| Edificación | Plaza Santa María, 3 | 7 |
|-------------|----------------------|---|

Criterios de intervención:

- Apertura o ampliación de huecos en fachada reforzando los ejes compositivos

Cautelas Arqueológicas:

- Bodegas subterráneas
- Protección preventiva Iglesia Santa María la Real

APROBACIÓN INICIAL

APROBACIÓN INICIAL

| | | |
|--------------------|--------------------|----------|
| Edificación | calle El Aceite, 5 | 8 |
|--------------------|--------------------|----------|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|--|--|
| Titularidad: Privada | Tipología: Edificación entre medianeras |
| Usos: Sin uso | |
| Estado de la edificación: Muy Malo | |
| Protección existente: Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. Incoación de BIC Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas. (15 Mayo 2013) Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

| |
|--|
| Situada frente a la iglesia de Santa María. La edificación se encuentra en estado de ruina. Se conserva la fachada principal compuesta de un escudo de armas flanqueado por dos ventanas con balcón en la planta superior, y la puerta de acceso en la planta baja. |
| Observaciones: La protección ambiental establecida en el PECH de 1989 ha permitido conservar de la demolición la fachada, manteniendo sus elementos arquitectónicos y ornamentales (muro de piedra, balcones con barandillas de forja, escudo), incluso la puerta principal de entrada se ha conservado. En el contexto de la plaza y dada su destacada posición en la misma, el mantenimiento de la fachada va a permitir conservar la imagen original de la escena urbana tradicional que acompaña a la iglesia. Consultar Ficha Escudos E-15 Consultar Ficha Bodegas Subterráneas BS. |

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

| | |
|--------------|--------|
| Suelo Urbano | R-CH-2 |
|--------------|--------|

GRADO DE PROTECCIÓN

| | |
|----------------------------|--|
| Edificio: AMBIENTAL | Escudo y Bodegas Subterráneas: INTEGRAL |
|----------------------------|--|

| |
|---|
| Usos permitidos: |
| Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de Consolidación - Adecuación a otros usos según la ordenanza - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada - Reorganización interior - Rehabilitación de fachadas utilizando invariantes de la arquitectura tradicional - Rehabilitación general del edificio |

| | | |
|-------------|--------------------|---|
| Edificación | calle El Aceite, 5 | 8 |
|-------------|--------------------|---|

Cautelas Arqueológicas:

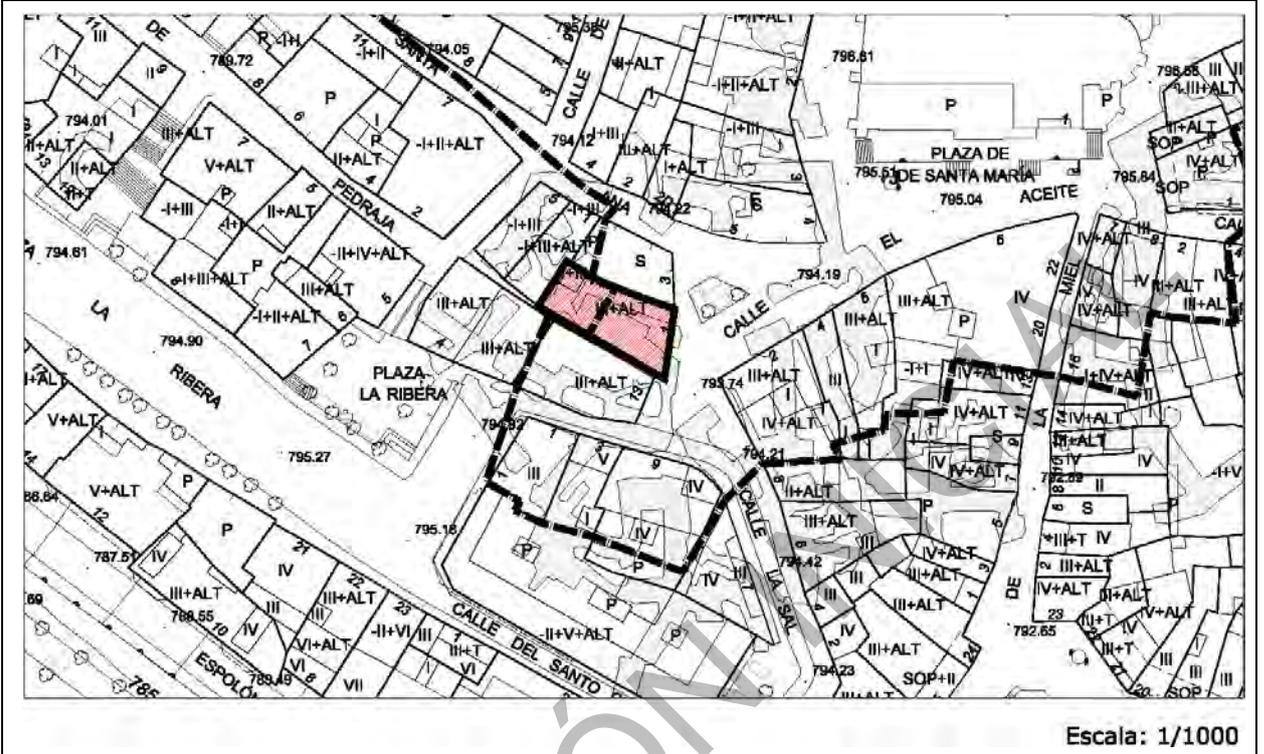
- Bodegas subterráneas
- Protección preventiva Iglesia Santa María la Real

APROBACIÓN INICIAL

APROBACIÓN INICIAL

| | | |
|-------------|--------------------|---|
| Edificación | calle El Aceite, 1 | 9 |
|-------------|--------------------|---|

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



| | | |
|-------------|--------------------|---|
| Edificación | calle El Aceite, 1 | 9 |
|-------------|--------------------|---|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|--|--|
| Titularidad: Privada | Tipología: Edificación entre medianeras |
| Usos: Residencial | |
| Estado de la edificación: Bueno | |
| Protección existente: Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. Incoación de BIC Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas. (15 Mayo 2013) Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

| |
|--|
| Edificación residencial de tres plantas con cubierta inclinada de teja. La planta baja cuenta con cuatro huecos, tres de ellos enmarcados por arcos de pierda de medio punto. La composición de la fachada en los dos pisos superiores se compone de tres ventanales por planta, contando los de los lados con un balcón con barandilla de forja |
| Observaciones: La edificación ha sido sometida a un proceso de restauración recientemente que ha mantenido la configuración original de la fachada y parece que ha respetado las carpinterías de madera como las forjas de los balcones, si no las originales, la sustitución se ha hecho con unas similares. En planta baja se ubica un local comercial. En el contexto de la plaza de Santa María, el mantenimiento de la fachada de este edificio ha permitido conservar la imagen original de la escena urbana tradicional que acompaña a la iglesia. Consultar Ficha Bodegas Subterráneas BS. |

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

| | |
|--------------|--------|
| Suelo Urbano | R-CH-2 |
|--------------|--------|

GRADO DE PROTECCIÓN

| | |
|----------------------------|---------------------------------------|
| Edificio: AMBIENTAL | Bodegas Subterráneas: INTEGRAL |
|----------------------------|---------------------------------------|

| |
|--|
| Usos permitidos: |
| Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación y mantenimiento de la edificación - Adecuación a otros usos según la ordenanza - Recuperación de la estructura original de los balcones, evitando los forjados macizos de hormigón - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada - Reorganización interior |

| | | |
|--------------------|--------------------|----------|
| Edificación | calle El Aceite, 1 | 9 |
|--------------------|--------------------|----------|

Criterios de intervención:

- Rehabilitación de fachadas utilizando invariantes de la arquitectura tradicional

Cautelas Arqueológicas:

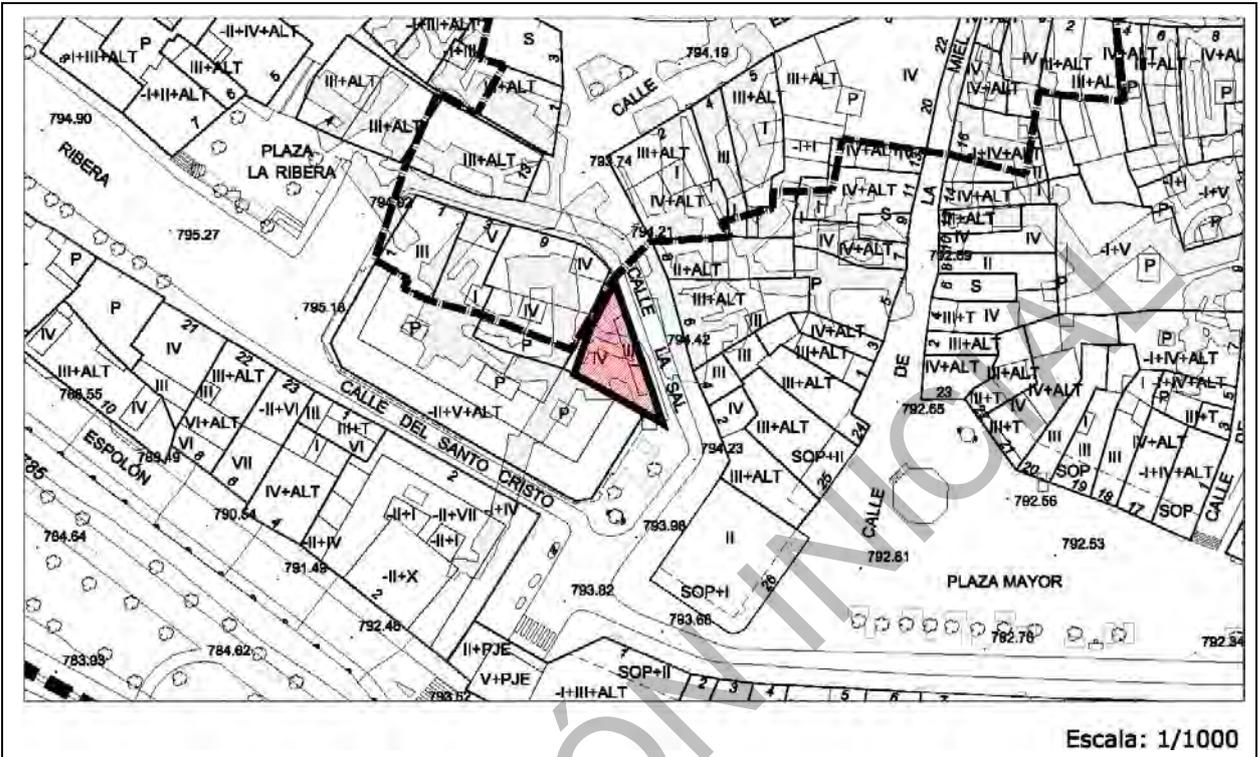
- Bodegas subterráneas

APROBACIÓN INICIAL

APROBACIÓN INICIAL

| | | |
|-------------|--------------------|----|
| Edificación | calle de la Sal, 7 | 10 |
|-------------|--------------------|----|

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



| | | |
|--------------------|--------------------|-----------|
| Edificación | calle de la Sal, 7 | 10 |
|--------------------|--------------------|-----------|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|---|--|
| Titularidad: Privada | Tipología: Edificación entre medianeras |
| Usos: Residencial | |
| Estado de la edificación: Aceptable | |
| Protección existente: Incoación de BIC Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas. (15 Mayo 2013) Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

| |
|---|
| <p>Edificación entre medianeras de tres plantas y ático. La fachada, de mampostería de piedra vista, está compuesta por una secuencia de ventanas y ventanales enmarcados con unos frisos decorados de piedra. Destacan las balaustradas de piedra de los balcones.</p> <p>La planta baja, que cuenta con un zócalo de enfoscado, alberga un comercio tradicional, que aún conserva las puertas de acceso originales de madera y vidrieras. Destaca el rótulo original del comercio.</p> <p>Observaciones: Los trabajos de piedra de los huecos de la fachada hacen destacar a la edificación dentro del tejido tradicional del casco, compuesto de edificaciones más modestas. Tanto el comercio como las plantas superiores residenciales están en desuso.</p> <p>Consultar Ficha Bodegas Subterráneas BS.</p> |
|---|

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

| | |
|--------------|--------|
| Suelo Urbano | R-CH-2 |
|--------------|--------|

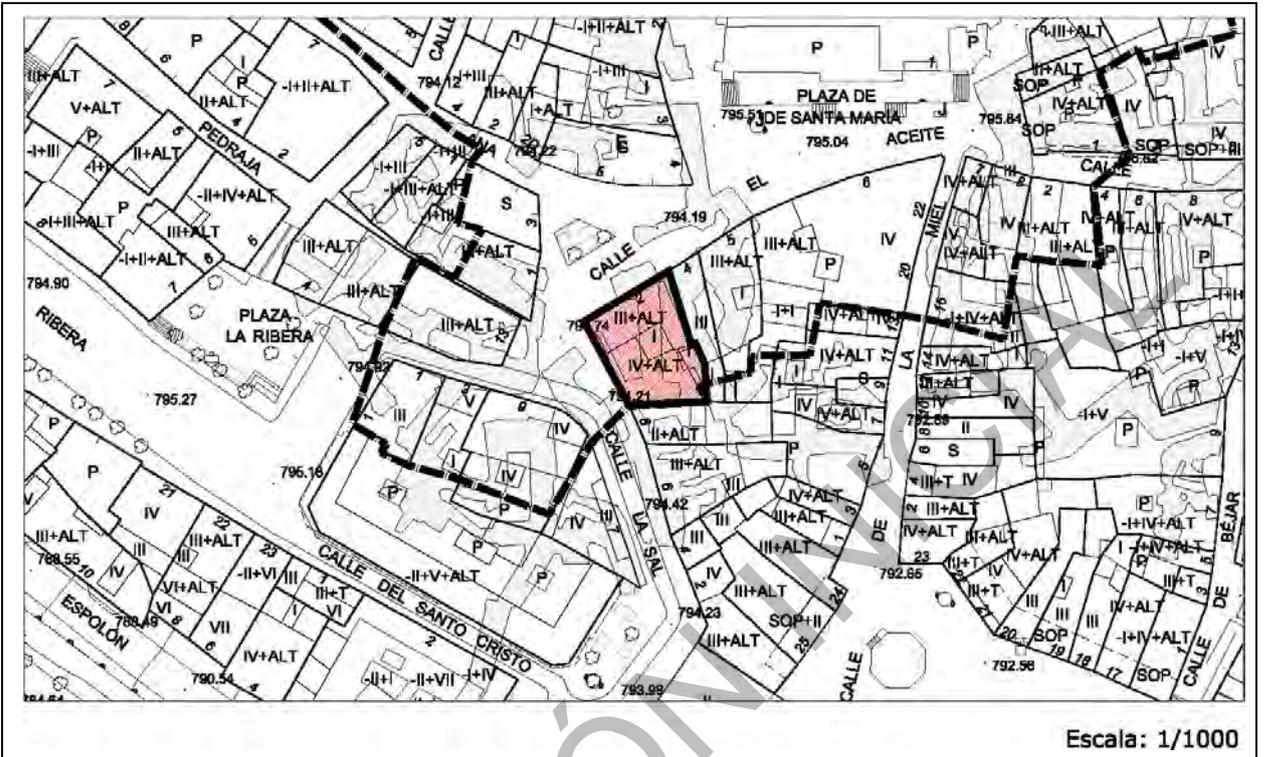
GRADO DE PROTECCIÓN

| | |
|---------------------------------|---------------------------------------|
| Edificación: ESTRUCTURAL | Bodegas Subterráneas: INTEGRAL |
|---------------------------------|---------------------------------------|

| |
|---|
| Usos permitidos: |
| <p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación y mantenimiento de la edificación - Obras de rehabilitación de la fachada y puesta en valor de los elementos singulares como los balcones, frontones y balaustradas. - Obras de mejora de condiciones de habitabilidad y reorganización interior - Adecuación a otros usos según la ordenanza - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada siguiendo los ejes compositivos de ésta. |
| <p>Cautelas Arqueológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas |

| | | |
|-------------|--------------------|----|
| Edificación | calle El Aceite, 2 | 11 |
|-------------|--------------------|----|

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



| | | |
|--------------------|--------------------|-----------|
| Edificación | calle El Aceite, 2 | 11 |
|--------------------|--------------------|-----------|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|--|--|
| Titularidad: Privada | Tipología: Edificación entre medianeras |
| Usos: Residencial | |
| Estado de la edificación: Bueno | |
| Protección existente: Entorno de protección BIC Iglesias de San Juan y Santa María. Incoación de BIC Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas. (15 Mayo 2013) Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

| |
|--|
| <p>La edificación hace esquina entre la calle del Aceite y la calle de la Sal, ofreciendo fachadas a ambas vías. El edificio, de cuatro plantas, cuenta con una fachada de piedra en buen estado de conservación y cubierta inclinada de teja.</p> <p>Destaca la composición de los huecos en las fachadas, que alternan balcones y ventanas en la planta segunda y ventanas en el resto. Hacia la calle de la Sal, los balcones cuentan con unas barandillas de forja. La fachada principal, hacia la calle El Aceite destaca en el conjunto urbano por su singular fachada y los miradores de forja y vidrio que cubren dos de los balcones.</p> <p>La puerta de acceso original de madera, se encuentra en buen estado.</p> |
| <p>Observaciones: Parte de la planta baja se encuentra ocupada por un restaurante. Es en esta planta en donde se han colocado, unas segundas carpinterías metálicas sobre las originales de madera.</p> <p>Aunque no parece que se hayan realizado ningún trabajo de rehabilitación o renovación, la edificación se encuentra en buen estado.</p> <p>Consultar Ficha Bodegas Subterráneas BS.</p> |

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

| | |
|--------------|--------|
| Suelo Urbano | R-CH-2 |
|--------------|--------|

GRADO DE PROTECCIÓN

| | |
|------------------------------|---------------------------------------|
| Edificio: ESTRUCTURAL | Bodegas Subterráneas: INTEGRAL |
|------------------------------|---------------------------------------|

| | | |
|--------------------|--------------------|-----------|
| Edificación | calle El Aceite, 2 | 11 |
|--------------------|--------------------|-----------|

| |
|--|
| Usos permitidos: |
| <p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación y mantenimiento de la edificación - Obras de rehabilitación de la fachada, conservación y puesta en valor de los elementos singulares como los balcones y miradores - Obras de mejora de condiciones de habitabilidad y reorganización interior - Adecuación a otros usos según la ordenanza - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada siguiendo los ejes compositivos de ésta. |
| <p>Cautelas Arqueológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas - Protección preventiva Iglesia Santa María la Real - Protección Integral de trazado de la muralla y su entorno |

APROBACIÓN INICIAL

APROBACIÓN INICIAL

| | | |
|--------------------|---------------------|-----------|
| Edificación | calle de La Sal, 10 | 12 |
|--------------------|---------------------|-----------|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|---|--|
| Titularidad: Privada | Tipología: Edificación entre medianeras |
| Usos: Residencial | |
| Estado de la edificación: Bueno, Nueva | |
| Protección existente: Incoación de BIC Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas. (15 Mayo 2013) Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

| |
|---|
| <p>Edificación de dos plantas, fachada de piedra y cubierta inclinada de teja en la que destaca el amplio alero de estructura de madera.</p> <p>Los huecos en fachada son balcones que cuentan con una barandilla de forja. En planta primera, el balcón corrido une los dos huecos, mientras que en la planta superior cada uno de los huecos cuenta con un balcón.</p> <p>Observaciones: El estado de conservación presenta indicios de que el edificio haya experimentado trabajos de renovación, como el caso de las carpinterías, que han sido sustituidas por otras más modernas, aunque manteniendo el material original, la madera. Igual ocurre con la puerta de acceso. En planta baja hay un local comercial.</p> <p>Consultar Ficha Bodegas Subterráneas BS.</p> |
|---|

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

| | |
|--------------|--------|
| Suelo Urbano | R-CH-2 |
|--------------|--------|

GRADO DE PROTECCIÓN

| | |
|----------------------------|---------------------------------------|
| Edificio: AMBIENTAL | Bodegas Subterráneas: INTEGRAL |
|----------------------------|---------------------------------------|

| |
|---|
| Usos permitidos: |
| <p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación y mantenimiento de la edificación - Obras de mejora de condiciones de habitabilidad y reorganización interior - Ampliación en altura (según los criterios de la ordenanza) - Adecuación a otros usos según la ordenanza - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada - Rehabilitación de fachadas y recuperación de los invariantes tradicionales de la zona, atendiendo especialmente a los balcones y aleros |

| | | |
|-------------|---------------------|----|
| Edificación | calle de La Sal, 10 | 12 |
|-------------|---------------------|----|

Cautelas Arqueológicas:

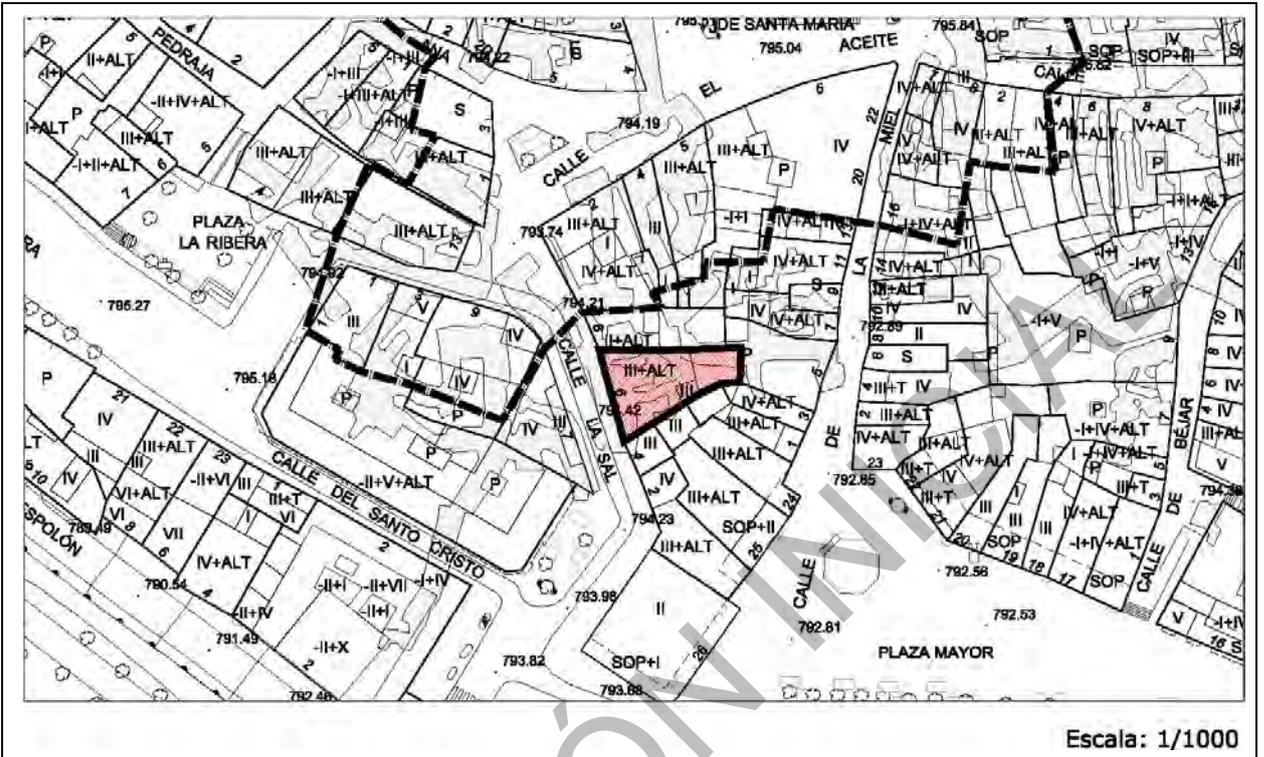
- Bodegas subterráneas
- Protección Integral de trazado de la muralla y su entorno

APROBACIÓN INICIAL

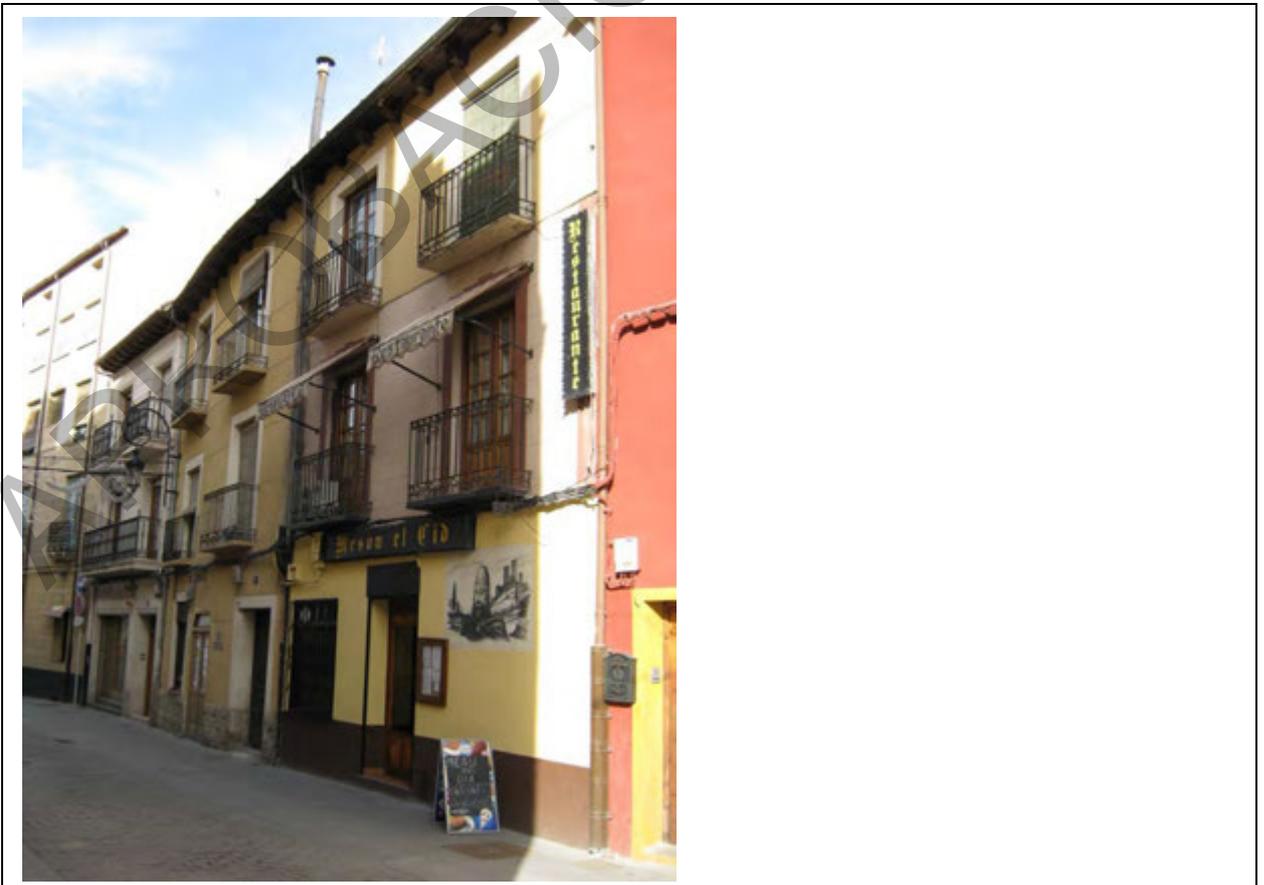
APROBACIÓN INICIAL

| | | |
|-------------|--------------------|----|
| Edificación | calle de La Sal, 8 | 13 |
|-------------|--------------------|----|

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



| | | |
|--------------------|--------------------|-----------|
| Edificación | calle de La Sal, 8 | 13 |
|--------------------|--------------------|-----------|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|---|--|
| Titularidad: Privada | Tipología: Edificación entre medianeras |
| Usos: Residencial | |
| Estado de la edificación: Bueno | |
| Protección existente: Incoación de BIC Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas. (15 Mayo 2013) Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

| |
|---|
| <p>Edificación de tres plantas, fachada enfoscada y cubierta inclinada de teja en la que destaca el amplio alero de estructura de madera.</p> <p>Los huecos en fachada son balcones que cuentan con una barandilla de forja. La composición de la fachada es simétrica.</p> |
| <p>Observaciones: Alberga en planta baja y primera uso hostelero. Mesón El Cid. La altura de cornisa es similar en toda la calle.</p> <p>Consultar Ficha Bodegas Subterráneas BS.</p> |

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

| | |
|--------------|--------|
| Suelo Urbano | R-CH-2 |
|--------------|--------|

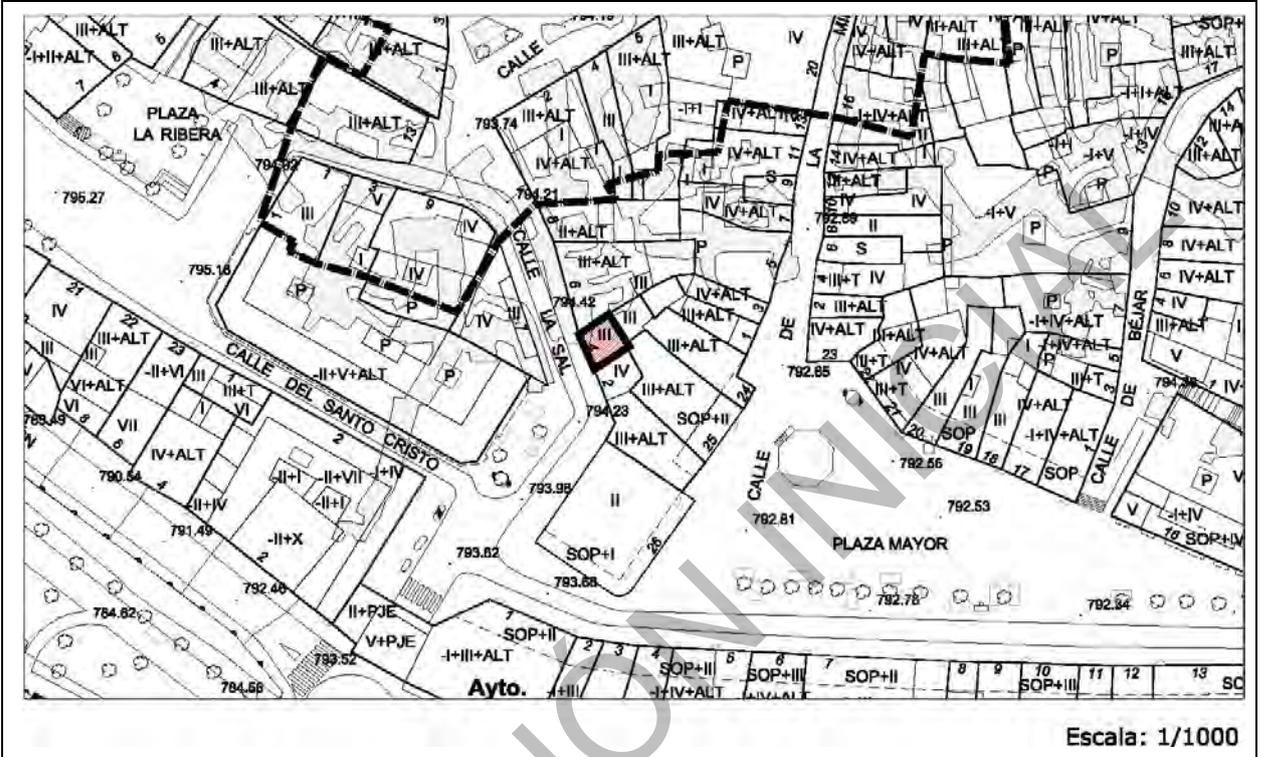
GRADO DE PROTECCIÓN

| | |
|----------------------------|---------------------------------------|
| Edificio: AMBIENTAL | Bodegas Subterráneas: INTEGRAL |
|----------------------------|---------------------------------------|

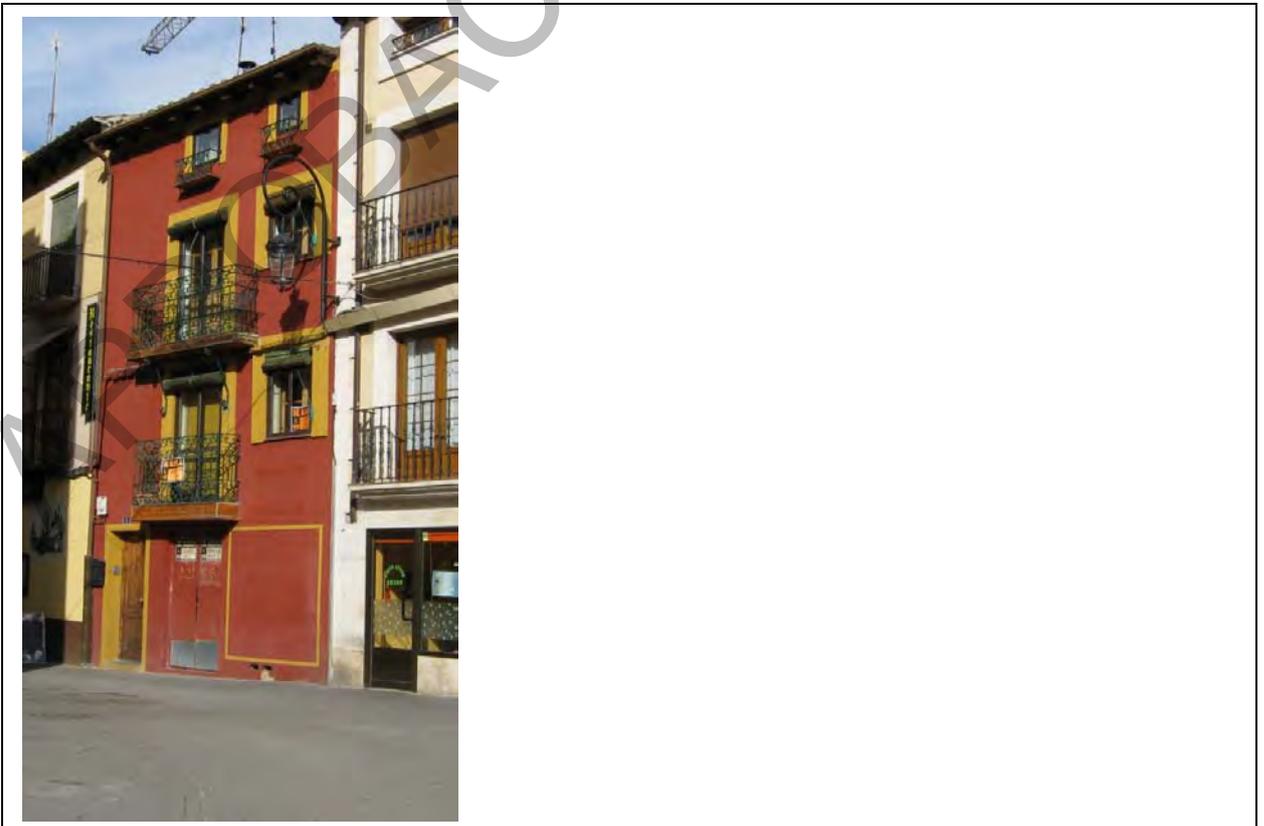
| |
|--|
| Usos permitidos: |
| <p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación y mantenimiento de la edificación - Obras de mejora de condiciones de habitabilidad y reorganización interior - Ampliación en altura (según los criterios de la ordenanza) - Adecuación a otros usos según la ordenanza - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada - Han de mantenerse o reproducirse (si fuese necesario) los elementos singulares de la edificación, tales como los aleros de madera, los balcones y las molduras de los huecos |
| <p>Cautelas Arqueológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas - Protección Integral de trazado de la muralla y su entorno |

| | | |
|-------------|--------------------|----|
| Edificación | calle de La Sal, 4 | 14 |
|-------------|--------------------|----|

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



| | | |
|--------------------|--------------------|-----------|
| Edificación | calle de La Sal, 4 | 14 |
|--------------------|--------------------|-----------|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|---|--|
| Titularidad: Privada | Tipología: Edificación entre medianeras |
| Usos: Residencial | |
| Estado de la edificación: Bueno | |
| Protección existente: Incoación de BIC Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas. (15 Mayo 2013) Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

| |
|---|
| <p>Edificación de tres plantas, fachada enfoscada y cubierta inclinada de teja en la que destaca el amplio alero de estructura de madera.</p> <p>La fachada se compone de dos huecos por planta, el hueco mayor sirve de salida a un gran balcón de forja, sin embargo el otro hueco es una ventana menor. Todos los huecos están enmarcados por un enfoscado de color mostaza, creando un juego compositivo.</p> <p>Observaciones: Consultar Ficha Bodegas Subterráneas BS.</p> |
|---|

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

| | |
|--------------|---------------------|
| Suelo Urbano | R-1 Casco Histórico |
|--------------|---------------------|

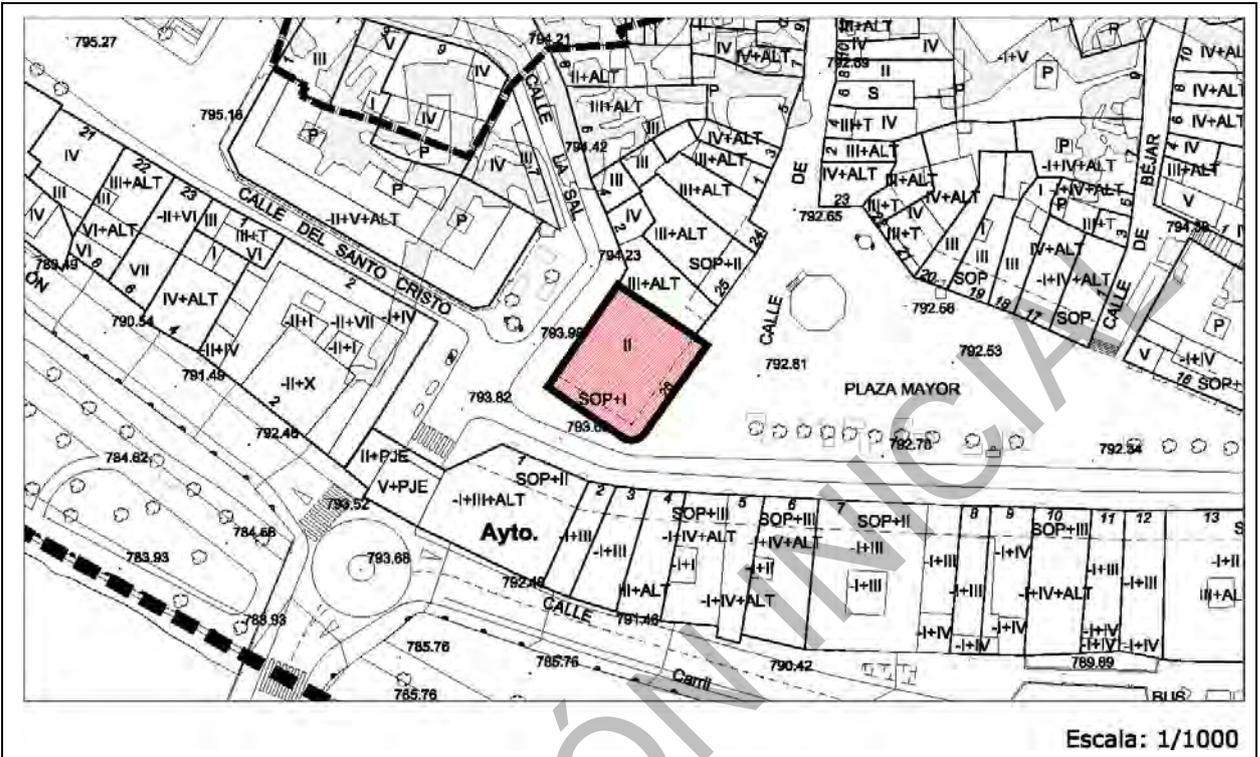
GRADO DE PROTECCIÓN

| | |
|----------------------------|---------------------------------------|
| Edificio: AMBIENTAL | Bodegas Subterráneas: INTEGRAL |
|----------------------------|---------------------------------------|

| |
|--|
| Usos permitidos: |
| <p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación y mantenimiento de la edificación - Obras de mejora de condiciones de habitabilidad y reorganización interior - Ampliación en altura (según los criterios de la ordenanza) - Adecuación a otros usos según la ordenanza - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada - Han de mantenerse o reproducirse (si fuese necesario) los elementos singulares de la edificación, tales como los aleros de madera, los balcones y las molduras de los huecos |
| <p>Cautelas Arqueológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas - Protección Integral de trazado de la muralla y su entorno |

| | | |
|-------------|-----------------|----|
| Edificación | Plaza Mayor, 26 | 15 |
|-------------|-----------------|----|

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



| | | |
|--------------------|-----------------|-----------|
| Edificación | Plaza Mayor, 26 | 15 |
|--------------------|-----------------|-----------|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|--|--|
| Titularidad: Privada | Tipología: Edificación entre medianeras |
| Usos: Hostelero | |
| Estado de la edificación: Bueno, Rehabilitado. | |
| Protección existente: Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

Edificación de dos alturas y cubierta plana, en esquina con tres fachadas siendo la principal la de la Plaza Mayor. Esta esquina es achaflanada en forma curva, creando una sensación de mayor amplitud a la entrada de la plaza.

La fachada está enfoscada y tiene un característico color amarillo y molduras de estilo ecléctico.

La planta baja es porticada en dos de sus tres fachadas, las que dan frente a la Plaza Mayor. La composición de las fachadas es simétrica y se divide en tres partes separadas por las molduras. En el piso superior las ventanas tienen forma de arco y la parte central de la fachada principal está ocupada por una gran puerta con un balcón de forja.

El ático está rematado por un frontón continuo de fábrica, y hace del conjunto un volumen cúbico rotundo.

Observaciones: Parcela con un único lindero en medianería y tres linderos a vial.

Este edificio es uno de los cierres de la Plaza Mayor, y está concebido como elemento singular. Las cornisas y los soportales son elementos característicos a proteger.

Consultar Fichas Remate de Cornisa RC-1

Consultar Ficha de Soportales S-15

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

| | |
|--------------|--------|
| Suelo Urbano | R-CH-2 |
|--------------|--------|

GRADO DE PROTECCIÓN**ESTRUCTURAL****Usos permitidos:****Criterios de intervención:**

- Obras de conservación y mantenimiento de la edificación
- Obras de mejora de condiciones de habitabilidad y reorganización interior
- Adecuación a otros usos según la ordenanza
- Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada siguiendo los ejes compositivos de ésta.

| | | |
|-------------|-----------------|----|
| Edificación | Plaza Mayor, 26 | 15 |
|-------------|-----------------|----|

Criterios de intervención:

- Mantenimiento y puesta en valor de los elementos característicos del edificio, tales como la forma de los huecos, molduras, cornisas y arquerías.

Cautelas Arqueológicas:

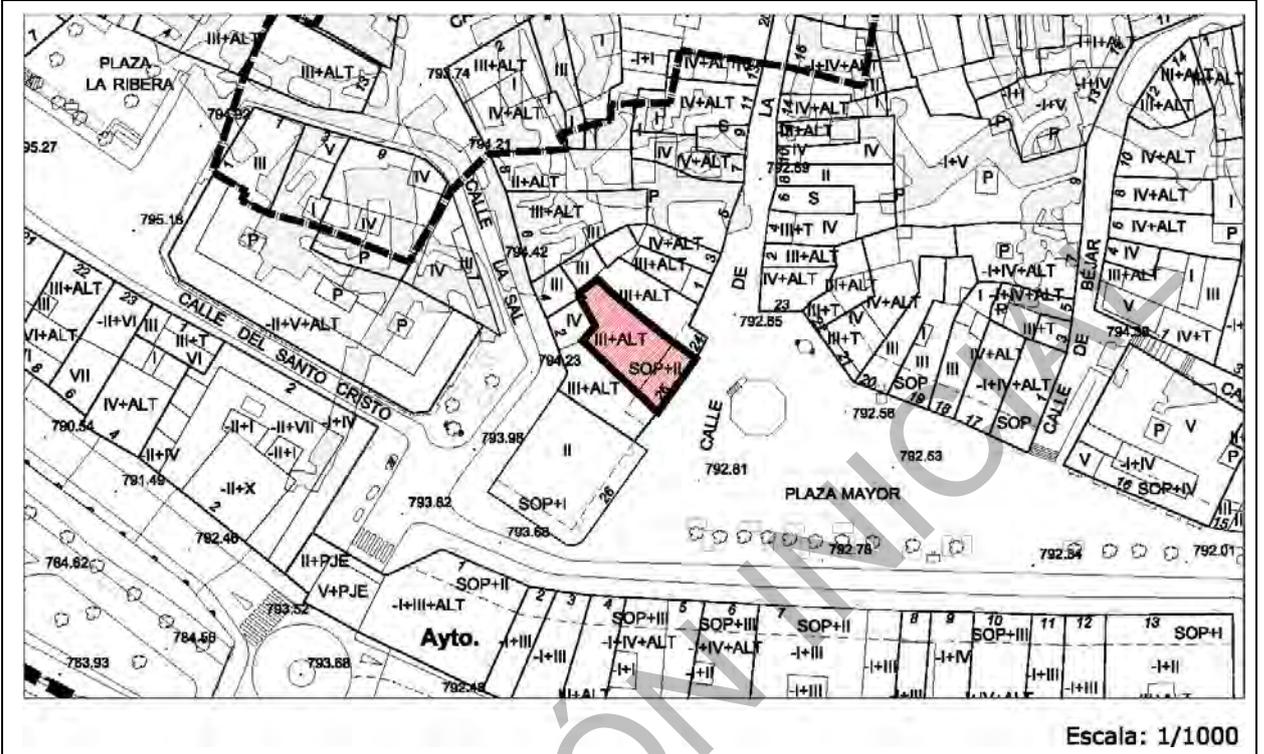
- Protección Integral de trazado de la muralla y su entorno

APROBACIÓN INICIAL

APROBACIÓN INICIAL

| | | |
|-------------|-----------------|----|
| Edificación | Plaza Mayor, 25 | 16 |
|-------------|-----------------|----|

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



| | | |
|--------------------|-----------------|-----------|
| Edificación | Plaza Mayor, 25 | 16 |
|--------------------|-----------------|-----------|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|--|--|
| Titularidad: Privada | Tipología: Edificación entre medianeras |
| Usos: Residencial | |
| Estado de la edificación: Mal estado | |
| Protección existente: Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

Edificación de tres alturas y cubierta inclinada de teja. La planta baja es porticada de estilo tradicional con columnas de granito. La fachada se divide en tres vanos y es simétrica, con tres ventanas y balcones de forja por planta. El ático está coronado por una balaustrada de piedra.

Observaciones: El estado de conservación del edificio no es acorde a su situación dentro de la Plaza Mayor, se sitúa frente al quiosco de la plaza y por lo tanto es una fachada importante para ensalzar el conjunto de la plaza. La edificación no mantiene la altura de cornisa unitaria de la plaza, sin embargo si la mantiene con una de las parcelas contiguas. La balaustrada es objeto de protección por tratarse de un elemento singular.

Consultar Ficha Remates de Cornisa RC-2.

Consultar Ficha de Soportales S-16

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

| | |
|--------------|--------|
| Suelo Urbano | R-CH-2 |
|--------------|--------|

GRADO DE PROTECCIÓN

| | |
|----------------------------|--------------------------------|
| Edificio: AMBIENTAL | Soportales: ESTRUCTURAL |
|----------------------------|--------------------------------|

Usos permitidos:**Criterios de intervención:**

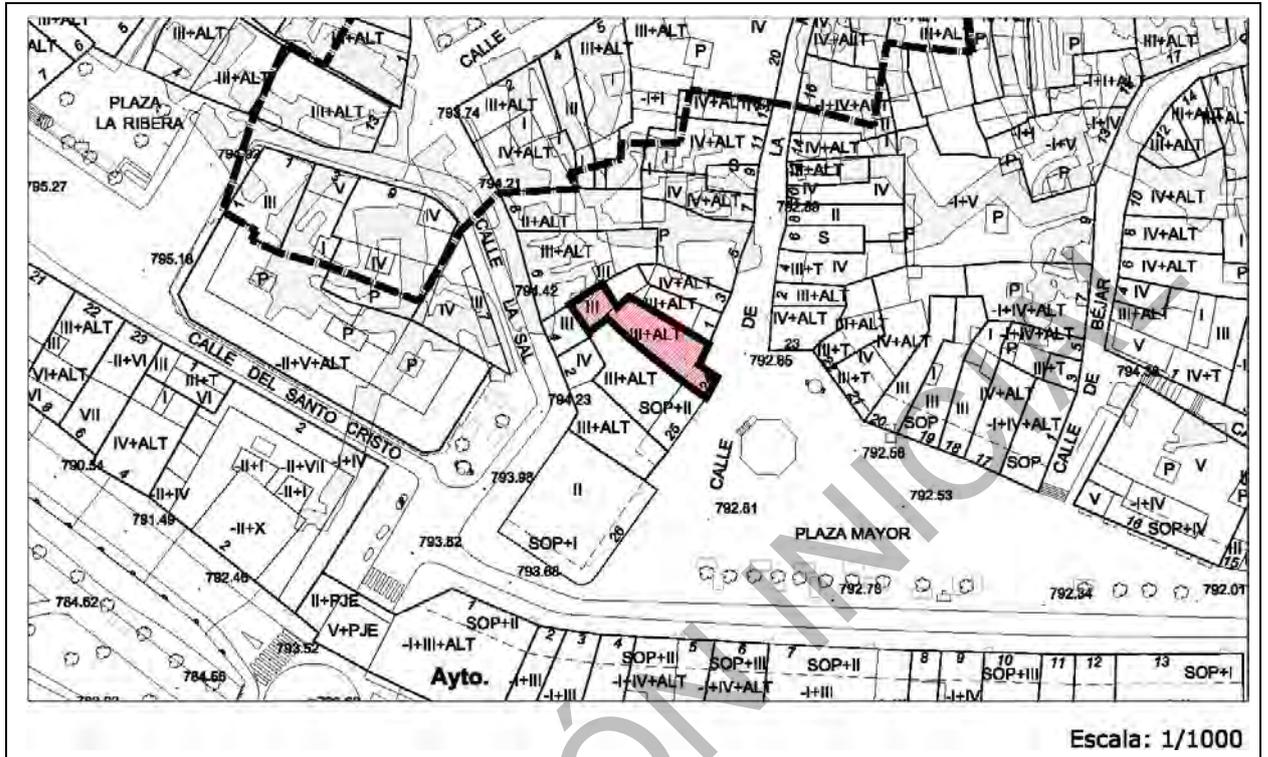
- Obras de conservación y mantenimiento de la edificación
- Rehabilitación de fachadas utilizando invariantes de la arquitectura tradicional
- Obras de mejora de condiciones de habitabilidad y reorganización interior
- Adecuación a otros usos según la ordenanza
- Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada
- Han de mantenerse o reproducirse (si fuese necesario) los elementos singulares de la edificación, tales como la balaustrada, los balcones, las molduras de los huecos y los pilares de los soportales
- Rehabilitación general del edificio

Cautelas Arqueológicas:

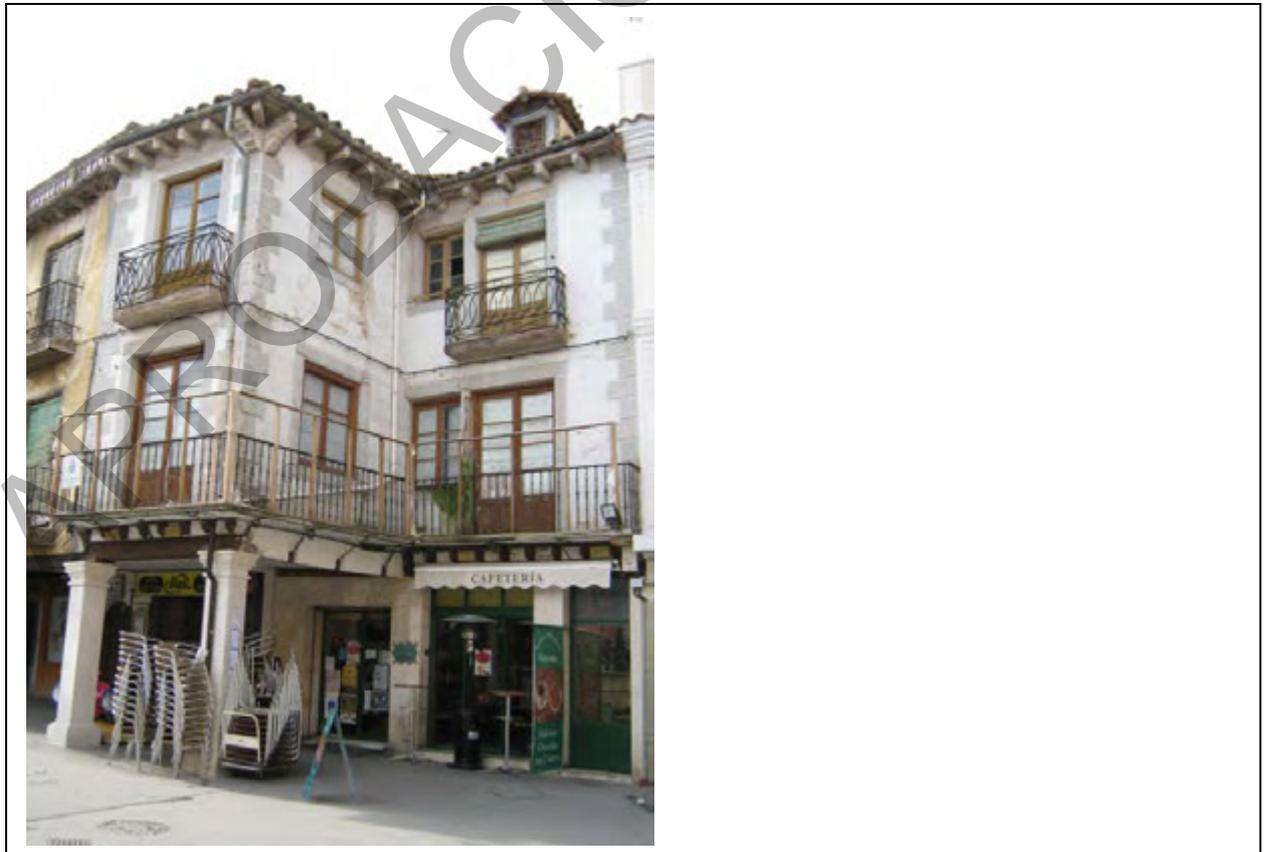
- Protección Integral de trazado de la muralla y su entorno

| | | |
|-------------|-----------------|----|
| Edificación | Plaza Mayor, 24 | 17 |
|-------------|-----------------|----|

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



| | | |
|--------------------|-----------------|-----------|
| Edificación | Plaza Mayor, 24 | 17 |
|--------------------|-----------------|-----------|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|---|--|
| Titularidad: Privada | Tipología: Edificación entre medianeras |
| Usos: Residencial | |
| Estado de la edificación: Regular | |
| Protección existente: Incoación de BIC Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas. (15 Mayo 2013) Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

| |
|---|
| <p>Edificación de tres alturas enfoscada y cubierta inclinada de teja con un alero característico. La planta de cubiertas alberga troneras y la planta baja es porticada de estilo tradicional con columnas de granito. Estas cualidades compositivas son acordes a las del resto del caserío de la plaza, confiriendo una estética uniforme a la Plaza Mayor.</p> <p>La composición de las fachadas a la Plaza Mayor es de ventanas de madera con balcones de forja, mientras que la fachada a la calle de La Miel es decorativa con ventanas pintadas en el propio enfoscado.</p> <p>Observaciones: La edificación tiene una alineación irregular que se adapta en esta zona a la embocadura de la calle de La Miel. La edificación no mantiene la altura de cornisa unitaria de la plaza, sin embargo si la mantiene con una de las parcelas contiguas. La planta baja alberga usos hosteleros.</p> <p>Consultar Ficha de Soportales S-17 Consultar Ficha Bodegas Subterráneas BS</p> |
|---|

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

| | |
|--------------|--------|
| Suelo Urbano | R-CH-2 |
|--------------|--------|

GRADO DE PROTECCIÓN

| | | |
|----------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|
| Edificio: AMBIENTAL | Soportales: ESTRUCTURAL | Bodegas Subterráneas: INTEGRAL |
|----------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|

| |
|--|
| Usos permitidos: |
| Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación y mantenimiento de la edificación - Obras de mejora de condiciones de habitabilidad y reorganización interior - Adecuación a otros usos según la ordenanza - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada - Han de mantenerse los elementos singulares de la edificación, tales como los aleros, troneras, balcones, molduras de los huecos y los pilares de los soportales |

| | | |
|-------------|-----------------|----|
| Edificación | Plaza Mayor, 24 | 17 |
|-------------|-----------------|----|

Cautelas Arqueológicas:

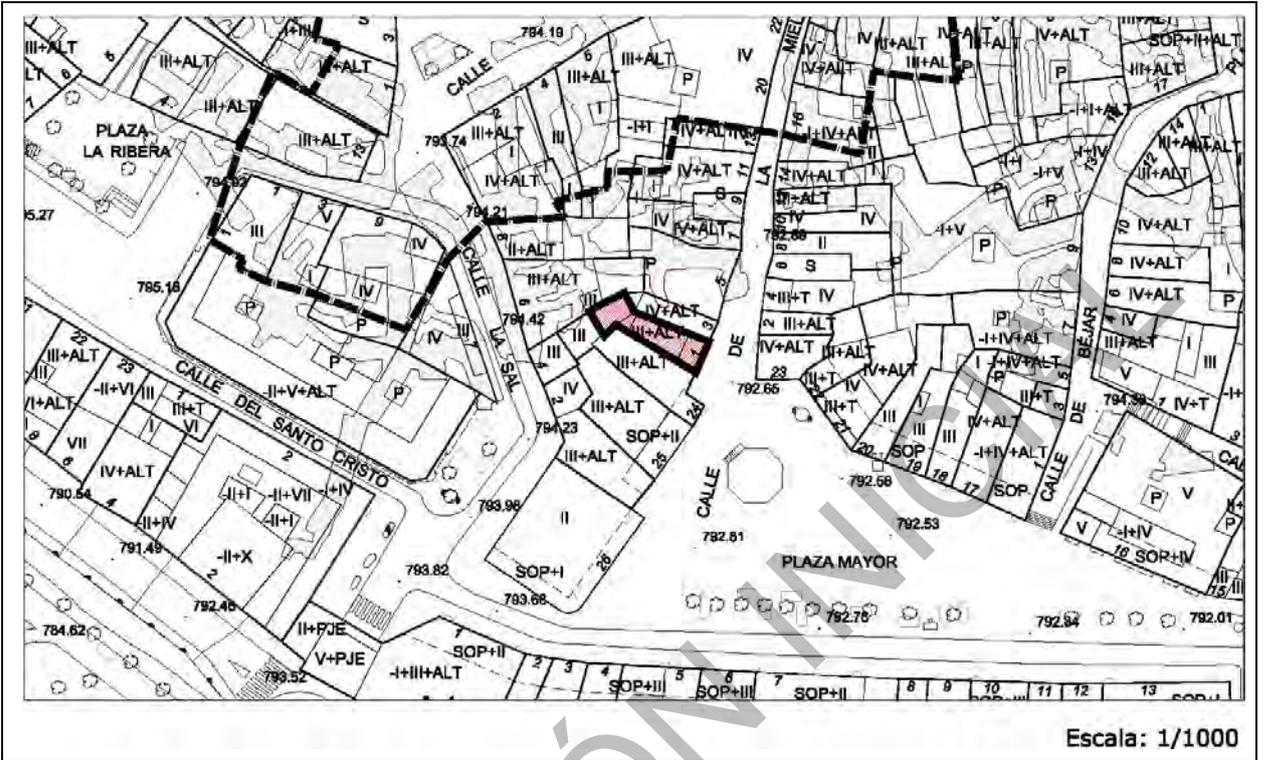
- Bodegas subterráneas
- Protección Integral de trazado de la muralla y su entorno

APROBACIÓN INICIAL

APROBACIÓN INICIAL

| | | |
|-------------|------------------|----|
| Edificación | Calle La Miel, 1 | 18 |
|-------------|------------------|----|

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



| | | |
|--------------------|------------------|-----------|
| Edificación | Calle La Miel, 1 | 18 |
|--------------------|------------------|-----------|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|---|--|
| Titularidad: Privada | Tipología: Edificación entre medianeras |
| Usos: Residencial | |
| Estado de la edificación: Bueno, Nuevo | |
| Protección existente: Incoación de BIC Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas. (15 Mayo 2013) Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

| |
|--|
| Edificación de tres alturas enfoscada y cubierta inclinada de teja con un alero de molduras. La fachada es estrecha y cuenta con un único hueco por planta con balcones de forja. Estas cualidades compositivas son acordes a las del resto del caserío de la plaza, confiriendo una estética uniforme a la Plaza Mayor. |
| Observaciones: La planta baja alberga usos comerciales. Consultar Ficha Bodegas Subterráneas BS |

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

| | |
|--------------|--------|
| Suelo Urbano | R-CH-2 |
|--------------|--------|

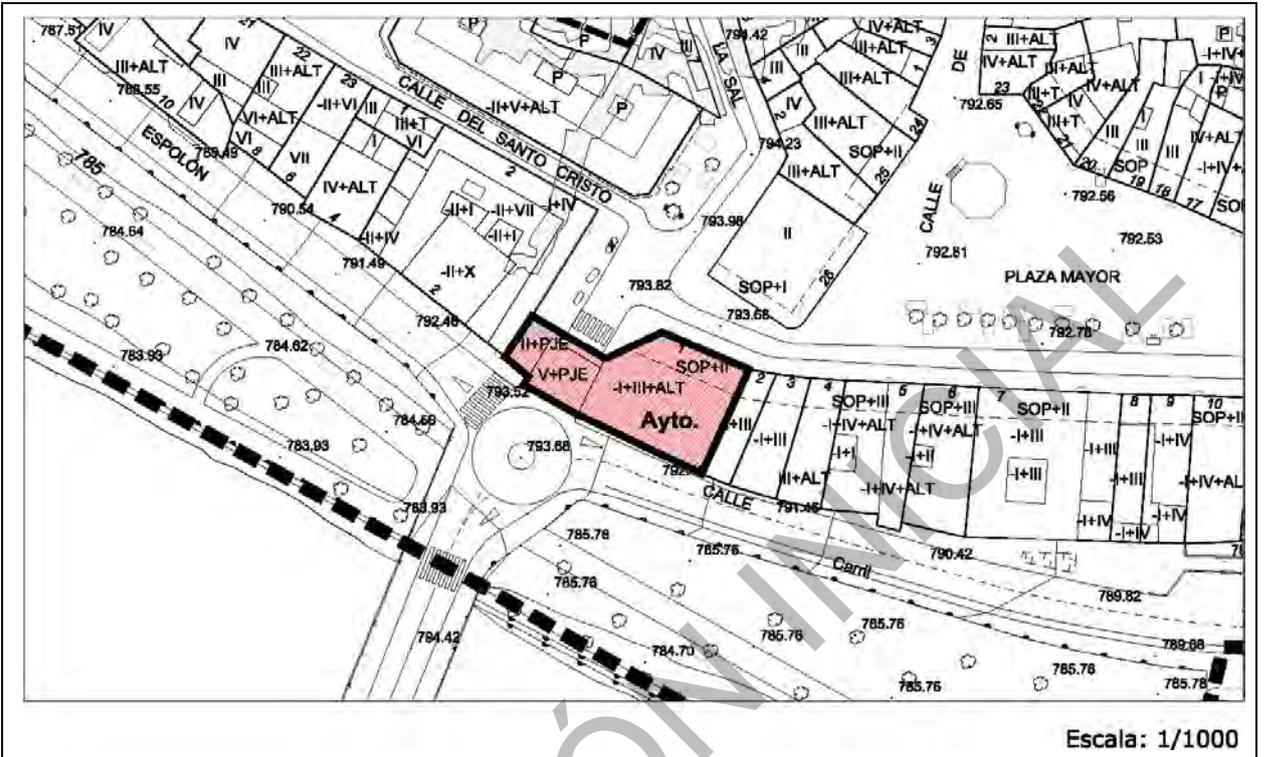
GRADO DE PROTECCIÓN

| | |
|----------------------------|---------------------------------------|
| Edificio: AMBIENTAL | Bodegas Subterráneas: INTEGRAL |
|----------------------------|---------------------------------------|

| |
|---|
| Usos permitidos: |
| Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación y mantenimiento de la edificación - Obras de mejora de condiciones de habitabilidad y reorganización interior - Adecuación a otros usos según la ordenanza - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada - Rehabilitación de fachadas utilizando invariantes de la arquitectura tradicional, atendiendo especialmente a los aleros y molduras y los balcones. Se evitarán los forjados macizos de hormigón en balcones. |
| Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Bodegas subterráneas - Protección Integral de trazado de la muralla y su entorno |

| | | |
|--------------|----------------|----|
| Ayuntamiento | Plaza Mayor, 1 | 19 |
|--------------|----------------|----|

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



| | | |
|---------------------|----------------|-----------|
| Ayuntamiento | Plaza Mayor, 1 | 19 |
|---------------------|----------------|-----------|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|--|--|
| Titularidad: Pública | Tipología: Edificación entre medianeras |
| Usos: Administrativo | |
| Estado de la edificación: Bueno, Nuevo | |
| Protección existente: Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

Edificación de tres alturas, salvo la torre que remata el edificio en uno de sus laterales, de estilo ecléctico, combinando piedra y enfoscados. Esta torre cuenta cinco alturas y está coronada por un chapitel de pizarra. El resto del edificio tiene cubierta inclinada de pizarra.

El edificio tiene dos fachadas, la principal mira a la plaza mayor y la trasera al río Duero y la calle Postas. La fachada principal tiene soportales compuestos por cuatro arcadas de piedra sobre los cuales se encuentra el balcón principal de forja que ocupa toda la fachada y recoge cuatro huecos. La última planta repite el esquema anterior a salvedad del balcón.

La fachada trasera carece de soportales, y la fachada se compone de 6 huecos por planta, dispuestos de manera simétrica con balcones de foja en los cuatro huecos que flanquean la fachada. La planta de cubiertas asoma cuatro troneras con vistas al río Duero.

Observaciones: En planta baja la torre tiene un pasadizo que da continuidad a la calle y une el Casco Histórico con Allende Duero. La torre está coronada por un reloj y un chapitel que recuerda a arquitectura civil castellana tradicional. La edificación mantiene la altura de cornisa uniforme de la plaza salvo la torre.

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

| | |
|--------------|--------------|
| Suelo Urbano | Equipamiento |
|--------------|--------------|

GRADO DE PROTECCIÓN**ESTRUCTURAL****Usos permitidos:****Criterios de intervención:**

- Obras de conservación y mantenimiento de la edificación
- Obras de mejora de condiciones de habitabilidad y reorganización interior
- Integración del edificio con el entorno
- Adecuación a otros usos según la ordenanza
- Mantenimiento y puesta en valor de los elementos característicos del edificio, tales como los chapiteles, las troneras, arquerías y balcones.
- Apertura o ampliación de huecos en fachada reforzando los ejes compositivos

| | | |
|--------------|----------------|----|
| Ayuntamiento | Plaza Mayor, 1 | 19 |
|--------------|----------------|----|

Criterios de intervención:

- Rehabilitación de fachadas recuperando los invariantes de la arquitectura tradicional

Cautelas Arqueológicas:

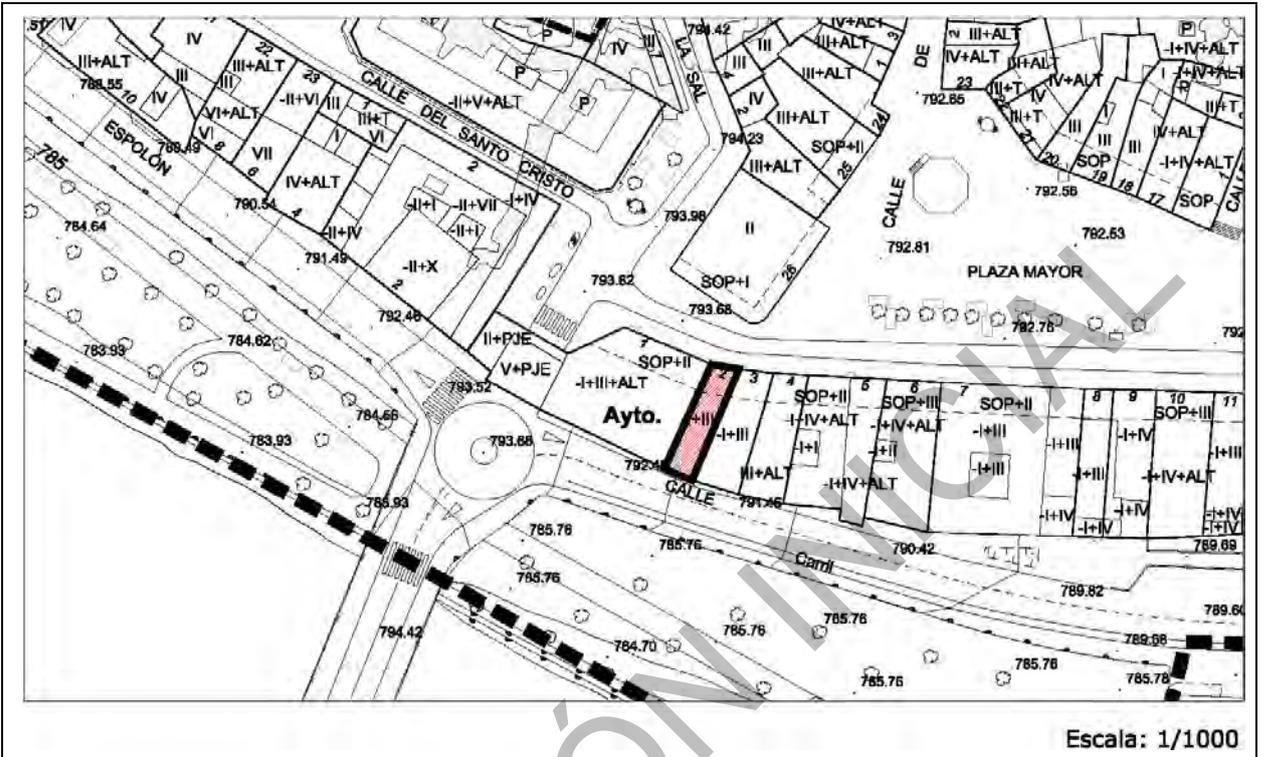
- Protección Integral de trazado de la muralla y su entorno

APROBACIÓN INICIAL

APROBACIÓN INICIAL

| | | |
|-------------|----------------|----|
| Edificación | Plaza Mayor, 2 | 20 |
|-------------|----------------|----|

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



| | | |
|--------------------|----------------|-----------|
| Edificación | Plaza Mayor, 2 | 20 |
|--------------------|----------------|-----------|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|--|--|
| Titularidad: Privada | Tipología: Edificación entre medianeras |
| Usos: Residencial | |
| Estado de la edificación: Bueno, Aceptable. | |
| Protección existente: Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

| |
|---|
| <p>Edificación con dos fachadas, la principal mira a la plaza mayor y la trasera al río Duero y la calle Postas.</p> <p>La fachada principal se compone de tres alturas, está enfoscada y la es cubierta inclinada y de teja con alero de madera. La fachada es estrecha y cuenta con un único hueco por planta. La planta baja es un pórtico, la principal proyecta un mirador con vistas a la Plaza Mayor sobre el que se apoya un balcón de forja y corona la última planta.</p> <p>La fachada trasera cuenta cuatro alturas, de las cuales las dos primeras son traseras de los locales que miran a la Plaza Mayor. Los dos pisos superiores tienen voladizos que emulan los miradores tradicionales, que se componen por grandes ventanales.</p> <p>Observaciones: El inmueble está a la venta. La fachada principal se conserva bien mientras que la trasera tiene un estado aceptable, incluso regular. La edificación mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza.</p> <p>Consultar Ficha de Soportales S-20</p> |
|---|

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

| | |
|--------------|--------|
| Suelo Urbano | R-CH-2 |
|--------------|--------|

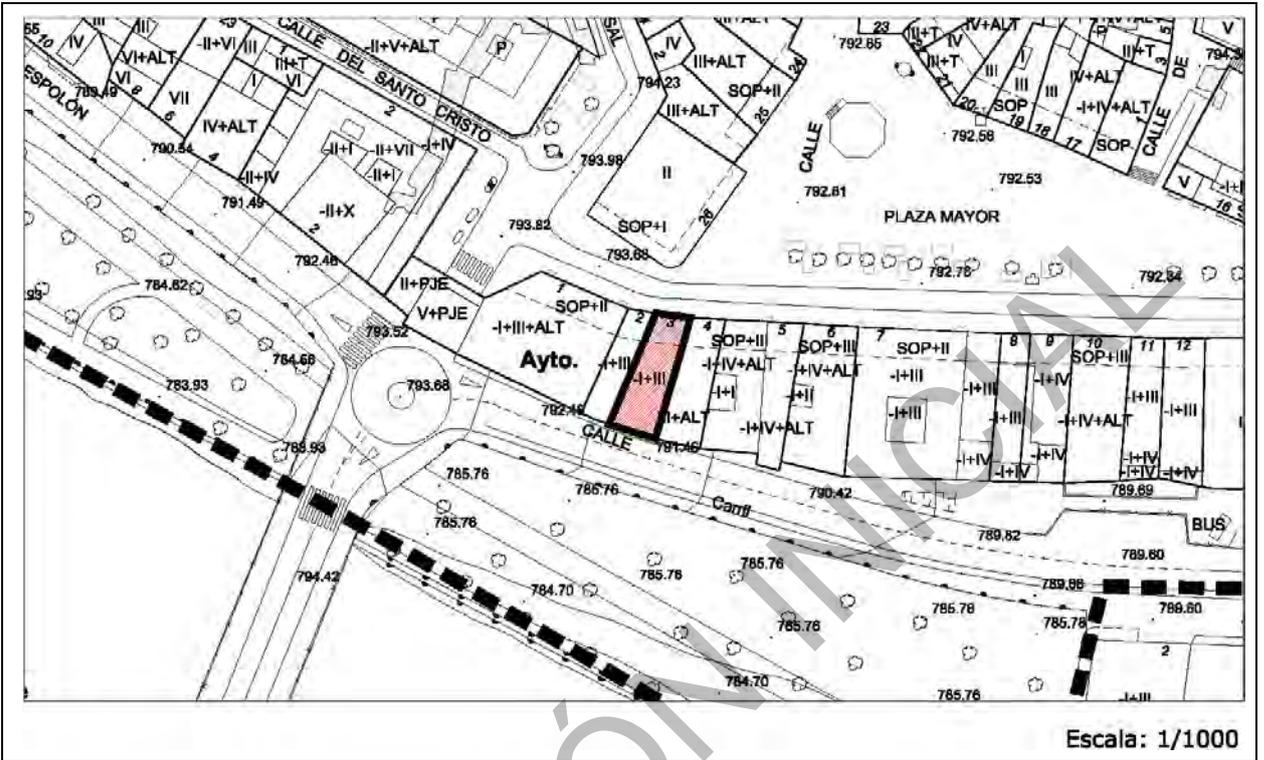
GRADO DE PROTECCIÓN

| |
|----------------------------|
| Edificio: AMBIENTAL |
|----------------------------|

| |
|--|
| Usos permitidos: |
| <p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación y mantenimiento de la edificación - Obras de mejora de condiciones de habitabilidad y reorganización interior - Adecuación a otros usos según la ordenanza - Mantenimiento y puesta en valor del mirador de la fachada principal - Rehabilitación de la fachada trasera atendiendo a los invariantes tradicionales de la arquitectura manteniendo la volumetría existente |
| <p>Cautelas Arqueológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección Integral de trazado de la muralla y su entorno |

| | | |
|-------------|----------------|----|
| Edificación | Plaza Mayor, 3 | 21 |
|-------------|----------------|----|

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



| | | |
|--------------------|----------------|-----------|
| Edificación | Plaza Mayor, 3 | 21 |
|--------------------|----------------|-----------|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|--|--|
| Titularidad: Privada | Tipología: Edificación entre medianeras |
| Usos: Residencial | |
| Estado de la edificación: Bueno, Regular. | |
| Protección existente: Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

| |
|---|
| <p>Edificación con dos fachadas, la principal mira a la plaza mayor y la trasera al río Duero y la calle Postas.</p> <p>La fachada principal se compone de tres alturas, siendo una de ellas intermedia. Está enfoscada y la cubierta es inclinada, es de teja y el alero es prominente y de madera. Estas cualidades compositivas son acordes a las del resto del caserío de la plaza, confiriendo una estética uniforme a la Plaza Mayor.</p> <p>La planta primera se resuelve con un gran arco que da continuidad a la calle porticada, mientras que la planta superior cuenta con dos huecos y balcones de forja de iguales dimensiones. De la planta de cubiertas emerge una tronera que se asoma a la Plaza Mayor.</p> <p>La fachada trasera, también enfoscada, está más descuidada, y se compone de cuatro alturas. Las dos primeras corresponden a las traseras de los locales comerciales mientras que las superiores se componen de dos huecos por planta y un balcón corrido de forja en cada una de ellas. De la planta de cubiertas emergen dos troneras que se asoman al río Duero.</p> <p>Observaciones: La planta intermedia de uso comercial se encuentra retranqueada y los balcones de la fachada están dentro del propio soportal.</p> <p>La edificación comparte estructura con la parcela contigua con referencia catastral 2736310VM4123N0001BB porque proviene seguramente de un proceso de segregación. Alberga actividad terciaria en planta baja.</p> <p>La edificación mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza.</p> <p>Consultar Ficha de Soportales S-21</p> |
|---|

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

| | |
|--------------|--------|
| Suelo Urbano | R-CH-2 |
|--------------|--------|

GRADO DE PROTECCIÓN

| |
|--------------------|
| ESTRUCTURAL |
|--------------------|

| | | |
|-------------|----------------|----|
| Edificación | Plaza Mayor, 3 | 21 |
|-------------|----------------|----|

Usos permitidos:**Criterios de intervención:**

- Obras de conservación y mantenimiento de la edificación
- Obras de mejora de condiciones de habitabilidad y reorganización interior
- Adecuación a otros usos según la ordenanza
- Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada, especialmente en la fachada trasera
- Rehabilitación de la fachada trasera atendiendo a los invariantes tradicionales de la arquitectura manteniendo la volumetría existente
- Han de mantenerse los elementos singulares de la edificación, tales como los aleros, troneras, balcones, molduras de los huecos y los pilares de los soportales
- Esta edificación ha de mantener un diálogo compositivo con la edificación contigua, (número 4 de la Plaza Mayor) por su carácter unitario y singular en el conjunto de la plaza.

Cautelas Arqueológicas:

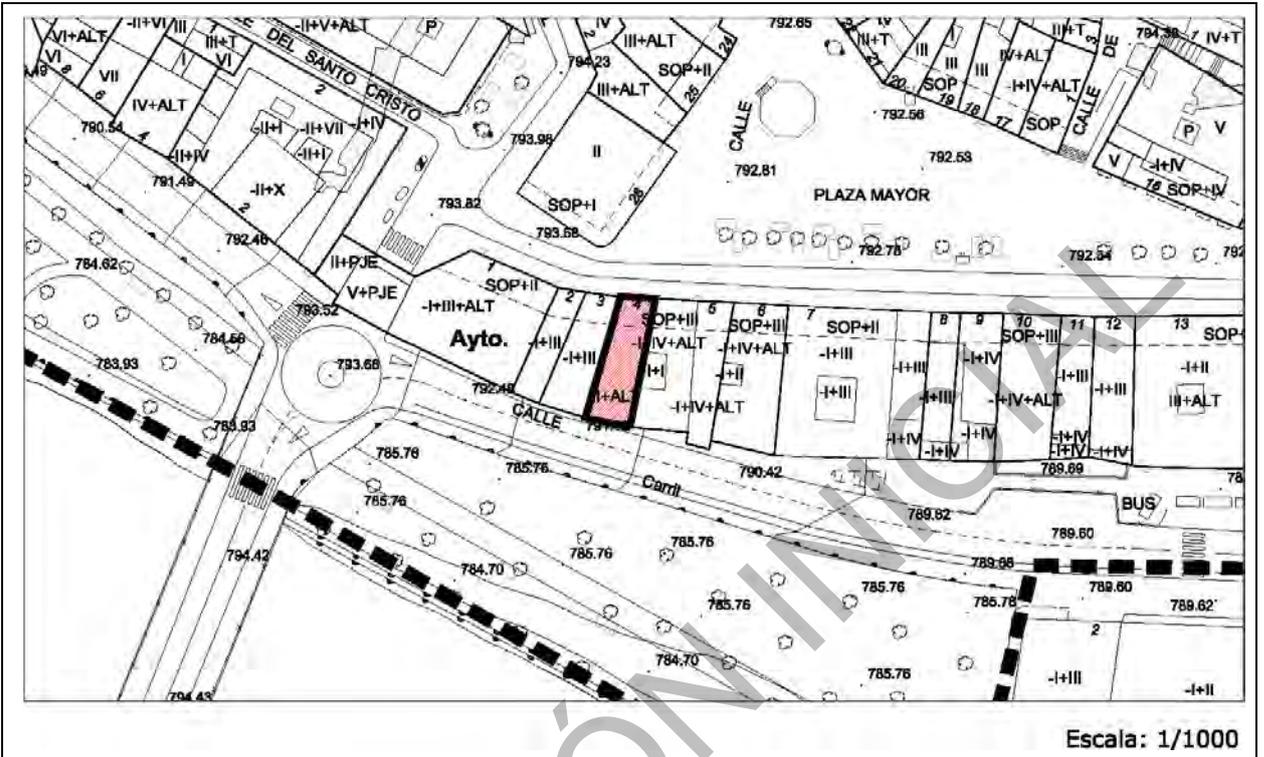
- Protección Integral de trazado de la muralla y su entorno

APROBACIÓN MUNICIPAL

APROBACIÓN INICIAL

| | | |
|-------------|----------------|----|
| Edificación | Plaza Mayor, 4 | 22 |
|-------------|----------------|----|

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



| | | |
|--------------------|----------------|-----------|
| Edificación | Plaza Mayor, 4 | 22 |
|--------------------|----------------|-----------|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|--|--|
| Titularidad: Privada | Tipología: Edificación entre medianeras |
| Usos: Residencial | |
| Estado de la edificación: Bueno | |
| Protección existente: Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

| |
|---|
| <p>Edificación con dos fachadas. La principal mira a la plaza mayor y la trasera al río Duero y la calle Postas.</p> <p>La fachada principal se compone de tres alturas, siendo una de ellas intermedia. Está enfoscada y la cubierta es inclinada, es de teja y el alero es prominente y de madera. Estas cualidades compositivas son acordes a las del resto del caserío de la plaza, confiriendo una estética uniforme a la Plaza Mayor.</p> <p>La planta primera se resuelve con un gran arco que da continuidad a la calle porticada, mientras que la planta superior cuenta con dos huecos y balcones de forja de iguales dimensiones.</p> <p>La fachada trasera, también enfoscada, tiene otra estructura y se compone de cuatro alturas. Las dos primeras corresponden a las traseras de los locales comerciales. La planta intermedia se compone de dos huecos con balcones de forja con poca proyección. La última planta se compone de un balcón mirador abierto resuelto con una barandilla de forja.</p> <p>Observaciones: La planta intermedia de uso comercial se encuentra retranqueada y los balcones de la fachada están dentro del propio soportal. La edificación comparte estructura con la parcela contigua con referencia catastral 2736310VM4123N0001BB porque proviene seguramente de un proceso de segregación. Alberga actividad terciaria en planta baja.</p> <p>La edificación mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza.</p> <p>Consultar Ficha de Soportales S-22</p> |
|---|

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

| | |
|--------------|--------|
| Suelo Urbano | R-CH-2 |
|--------------|--------|

GRADO DE PROTECCIÓN

| |
|--------------------|
| ESTRUCTURAL |
|--------------------|

| | | |
|-------------|----------------|----|
| Edificación | Plaza Mayor, 4 | 22 |
|-------------|----------------|----|

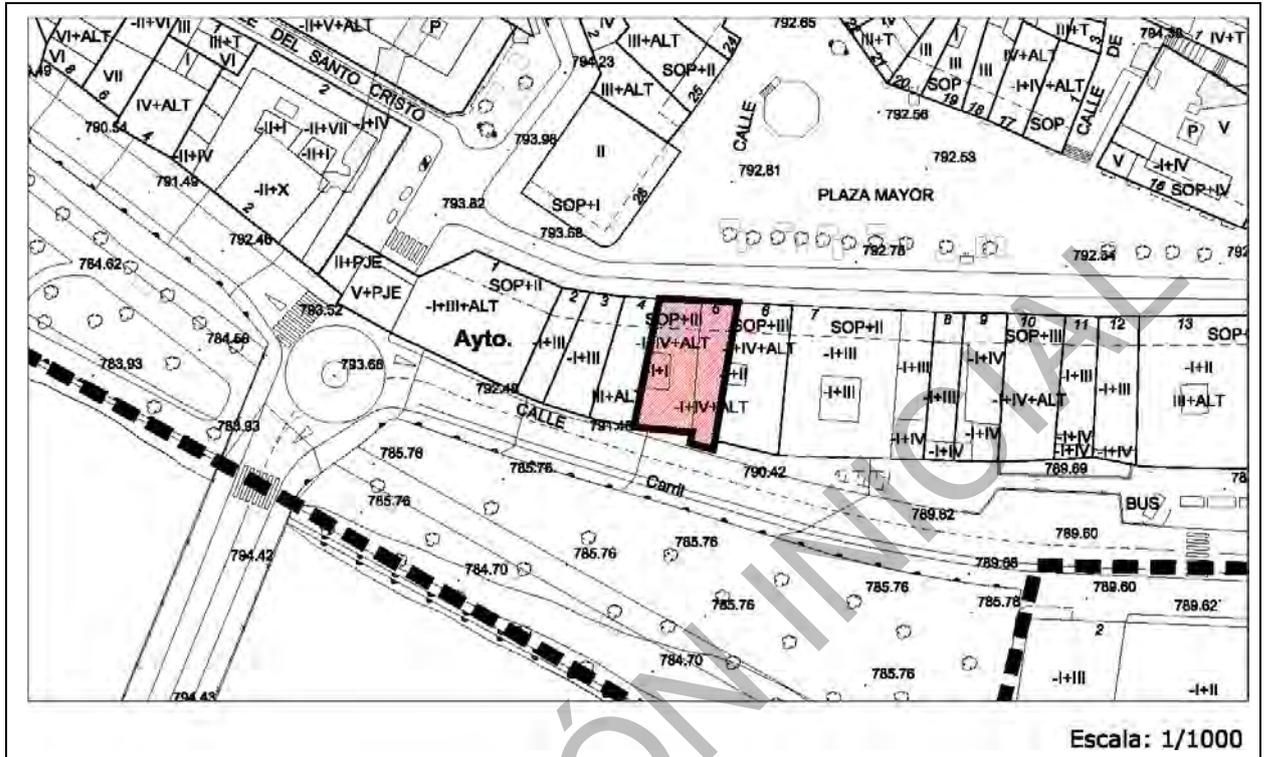
| |
|---|
| Usos permitidos: |
| Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación y mantenimiento de la edificación - Obras de mejora de condiciones de habitabilidad y reorganización interior - Adecuación a otros usos según la ordenanza - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada, especialmente en la fachada trasera - Rehabilitación de la fachada trasera atendiendo a los invariantes tradicionales de la arquitectura manteniendo la volumetría existente - Han de mantenerse los elementos singulares de la edificación, tales como los aleros, troneras, balcones, molduras de los huecos y los pilares de los soportales - Esta edificación ha de mantener un diálogo compositivo con la edificación contigua, (número 3 de la Plaza Mayor) por su carácter unitario y singular en el conjunto de la plaza. |
| Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none"> - Protección Integral de trazado de la muralla y su entorno |

APROBACIÓN MUNICIPAL

APROBACIÓN INICIAL

| | | |
|-------------|----------------|----|
| Edificación | Plaza Mayor, 5 | 23 |
|-------------|----------------|----|

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



| | | |
|--------------------|----------------|-----------|
| Edificación | Plaza Mayor, 5 | 23 |
|--------------------|----------------|-----------|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|--|--|
| Titularidad: Privada | Tipología: Edificación entre medianeras |
| Usos: Residencial | |
| Estado de la edificación: Bueno, Regular | |
| Protección existente: Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

| |
|--|
| <p>Edificación con dos fachadas. La principal mira a la plaza mayor y la trasera al río Duero y la calle Postas.</p> <p>La fachada principal se compone de tres alturas, siendo una de ellas intermedia. Está enfoscada y la cubierta es inclinada, es de teja y el alero es prominente y de madera. Estas cualidades compositivas son acordes a las del resto del caserío de la plaza, confiriendo una estética uniforme a la Plaza Mayor.</p> <p>La planta primera da continuidad a la calle porticada, mientras que las plantas superiores cuentan con dos huecos por planta de iguales dimensiones y un balcón corrido de forja en la planta principal.</p> <p>La fachada trasera, también enfoscada, tiene otra estructura y se compone de cinco alturas. Las dos primeras corresponden a las traseras de los locales comerciales. Las plantas segunda y quinta se componen de tres huecos, mientras que la cuarta, cuenta con un balcón corrido de forja que recoge los tres huecos.</p> <p>Observaciones: Entre la planta baja y la primera existe una entreplanta ambas de uso comercial. La edificación está compuesta por dos volúmenes de altura ligeramente diferente y alineación diferente a la calle Postas. Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza.</p> <p>Alberga actividad terciaria en planta baja.</p> <p>Consultar Ficha de Soportales S-23</p> |
|--|

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

| | |
|--------------|--------|
| Suelo Urbano | R-CH-2 |
|--------------|--------|

GRADO DE PROTECCIÓN

| |
|------------------|
| AMBIENTAL |
|------------------|

| | | |
|-------------|----------------|----|
| Edificación | Plaza Mayor, 5 | 23 |
|-------------|----------------|----|

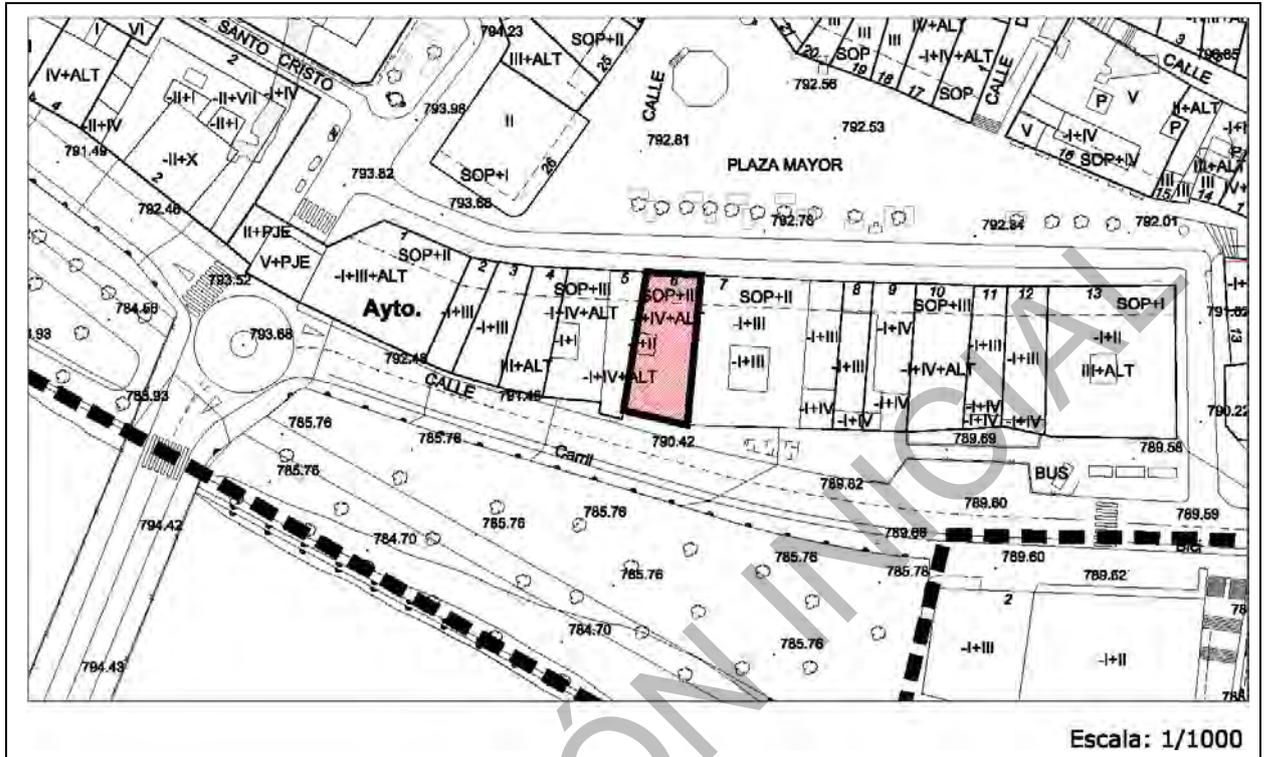
| |
|--|
| Usos permitidos: |
| Criterios de intervención: <ul style="list-style-type: none">- Obras de conservación y mantenimiento de la edificación- Obras de mejora de condiciones de habitabilidad y reorganización interior- Integración del edificio con el entorno- Adecuación a otros usos según la ordenanza- Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada- Rehabilitación de la fachada trasera atendiendo a los invariantes tradicionales de la arquitectura- Rehabilitación de fachadas utilizando invariantes de la arquitectura tradicional, atendiendo especialmente a los aleros y molduras, y los balcones, evitándose los forjados macizos de hormigón en éstos |
| Cautelas Arqueológicas: <ul style="list-style-type: none">- Protección Integral de trazado de la muralla y su entorno |

APROBACIÓN INICIAL

APROBACIÓN INICIAL

| | | |
|-------------|----------------|----|
| Edificación | Plaza Mayor, 6 | 24 |
|-------------|----------------|----|

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



| | | |
|--------------------|----------------|-----------|
| Edificación | Plaza Mayor, 6 | 24 |
|--------------------|----------------|-----------|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|--|--|
| Titularidad: Privada | Tipología: Edificación entre medianeras |
| Usos: Residencial | |
| Estado de la edificación: Bueno, Regular | |
| Protección existente: Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

| |
|--|
| <p>Edificación con dos fachadas. La principal mira a la plaza mayor y la trasera al río Duero y la calle Postas.</p> <p>La fachada principal se compone de cuatro alturas. Está enfoscada y la cubierta es inclinada y de teja. Estas cualidades compositivas son acordes a las del resto del caserío de la plaza, confiriendo una estética uniforme a la Plaza Mayor. La altura de cornisa es similar en todo el conjunto.</p> <p>La planta primera da continuidad a la calle porticada. La planta principal tiene dos huecos unidos por un balcón corrido de forja, mientras que las plantas superiores cuentan con dos huecos por planta de iguales dimensiones y sin balcones. De la planta de cubiertas emergen dos troneras que se asoman a la Plaza Mayor.</p> <p>La fachada trasera, tiene otra estructura y se compone de cinco alturas. Las dos primeras corresponden a las traseras de los locales comerciales. El resto de plantas se componen de huecos que ocupan toda la fachada de estilo contemporáneo.</p> <p>Observaciones: El tratamiento de la fachada a la calle Postas es diferente al de la Plaza Mayor. No conserva el carácter "historicista" o tradicional y está ligado a usos terciarios. La fachada principal tiene un escudo entre los huecos de la última planta. Alberga terciario en planta baja en ambas fachadas.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza.</p> <p>Consultar Ficha de Soportales S-24</p> <p>Consultar Ficha de Escudo E-13</p> |
|--|

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

| | |
|--------------|--------|
| Suelo Urbano | R-CH-2 |
|--------------|--------|

GRADO DE PROTECCIÓN

| | |
|-------------------------------|-------------------------|
| Edificación: AMBIENTAL | Escudo: INTEGRAL |
|-------------------------------|-------------------------|

| | | |
|-------------|----------------|----|
| Edificación | Plaza Mayor, 6 | 24 |
|-------------|----------------|----|

| |
|---|
| Usos permitidos: |
| <p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación y mantenimiento de la edificación - Obras de mejora de condiciones de habitabilidad y reorganización interior - Adecuación a otros usos según la ordenanza - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada - Rehabilitación de fachadas utilizando invariantes de la arquitectura tradicional, atendiendo especialmente a los aleros, troneras, molduras, y los balcones, evitándose los forjados macizos de hormigón en éstos - Se prestará especial atención a la armonía y ritmo con los soportales contiguos, evitando diferencias en las alturas de los mismos |
| <p>Cautelas Arqueológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección Integral de trazado de la muralla y su entorno |

APROBACIÓN INICIAL

APROBACIÓN INICIAL

| | | |
|--------------------|----------------|-----------|
| Edificación | Plaza Mayor, 7 | 25 |
|--------------------|----------------|-----------|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|--|--|
| Titularidad: Privada | Tipología: Edificación entre medianeras |
| Usos: Residencial | |
| Estado de la edificación: Bueno | |
| Protección existente: Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

| |
|--|
| <p>Edificación con dos fachadas. La principal mira a la plaza mayor y la trasera al río Duero y la calle Postas.</p> <p>La fachada principal se compone de tres alturas. Está enfoscada y la cubierta es inclinada y de teja. Posee cualidades compositivas singulares y representa una edificación singular en la estética de la Plaza Mayor. La altura de cornisa es similar en todo el conjunto.</p> <p>La planta primera da continuidad a la calle porticada con cinco arcos sobre columnas de granito. La fachada es simétrica y se compone de cinco huecos todos ellos con balcones de forja. La planta superior mantiene la misma estructura, sin embargo sólo el hueco central cuenta con balcón. Debajo de este se conserva un escudo de armas.</p> <p>La fachada trasera tiene cuatro alturas. La primera alberga las traseras de los usos comerciales. El resto de plantas tienen una estructura similar. Cinco huecos por cada planta, con balcones la planta tercera y la última planta se caracteriza por el mirador corrido que ocupa prácticamente la totalidad de la planta, dejando dos huecos en uno de sus lados.</p> <p>Observaciones: Alberga usos terciarios en ambas fachadas, siendo la calle Postas la trasera de los negocios.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza.</p> <p>Se conserva sólo parte del escudo bajo el balcón central del tercer piso.</p> <p>Consultar Ficha Escudo E-12</p> <p>Consultar Ficha de Soportales S-25</p> |
|--|

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

| | |
|--------------|--------|
| Suelo Urbano | R-CH-2 |
|--------------|--------|

GRADO DE PROTECCIÓN

| | |
|---|-------------------------|
| Edificio y Soportales: ESTRUCTURAL | Escudo: INTEGRAL |
|---|-------------------------|

| | | |
|-------------|----------------|----|
| Edificación | Plaza Mayor, 7 | 25 |
|-------------|----------------|----|

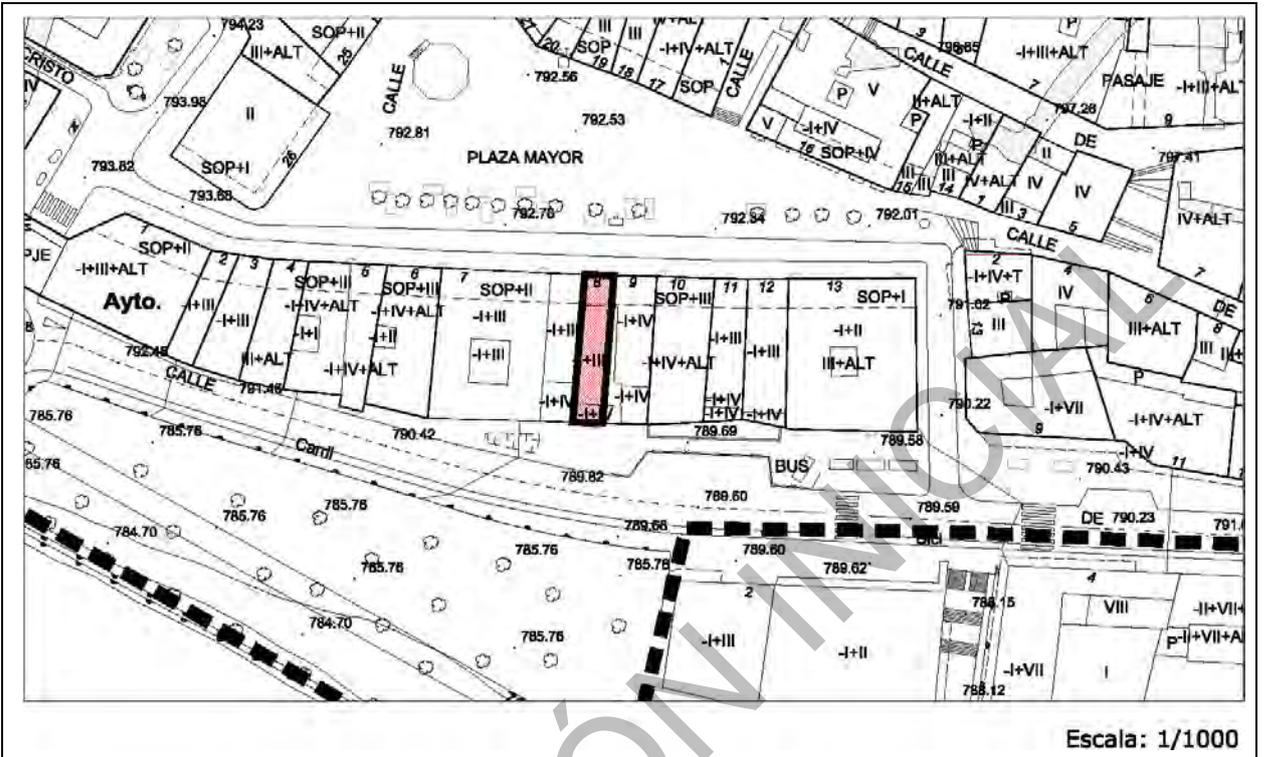
| |
|--|
| Usos permitidos: |
| <p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación y mantenimiento de la edificación - Obras de rehabilitación de la fachada, conservación y puesta en valor de los elementos singulares como los balcones, molduras y el escudo - Obras de mejora de condiciones de habitabilidad y reorganización interior - Adecuación a otros usos según la ordenanza - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada siguiendo los ejes compositivos de ésta. - En futuras rehabilitaciones, los soportales habrán de mantener los pilares de granito, así como su forma y tamaño, siguiendo el ritmo compositivo del conjunto de la fachada |
| <p>Cautelas Arqueológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección Integral de trazado de la muralla y su entorno |

APROBACIÓN INICIAL

APROBACIÓN INICIAL

| | | |
|-------------|----------------|----|
| Edificación | Plaza Mayor, 8 | 26 |
|-------------|----------------|----|

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



| | | |
|--------------------|----------------|-----------|
| Edificación | Plaza Mayor, 8 | 26 |
|--------------------|----------------|-----------|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|--|--|
| Titularidad: Privada | Tipología: Edificación entre medianeras |
| Usos: Residencial | |
| Estado de la edificación: Bueno | |
| Protección existente: Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

| |
|---|
| <p>Edificación con dos fachadas. La principal mira a la plaza mayor y la trasera al río Duero y la calle Postas.</p> <p>La fachada principal se compone de tres alturas. Está enfoscada y la cubierta es inclinada y es de teja con un alero de madera. Posee cualidades compositivas acordes al estilo general de la Plaza Mayor. La altura de cornisa es similar en todo el conjunto.</p> <p>La planta primera da continuidad a la calle porticada con un gran arco de piedra. La fachada es estrecha y da cabida a un solo hueco por planta, ambos con balcones de forja, siendo el de la planta principal ligeramente mayor.</p> <p>La fachada trasera tiene cuatro alturas. La primera alberga las traseras de los usos comerciales. El resto de plantas tienen una estructura similar. La primera planta tiene dos huecos, la tercera el mismo número de huecos con balcones de forja y la planta superior un único hueco que ocupa la totalidad de la planta y un balcón de las mismas dimensiones.</p> <p>Observaciones: Alberga usos terciarios en ambas fachadas, siendo la calle Postas la trasera de los negocios.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza.</p> <p>Consultar Ficha de Soportales S-26</p> |
|---|

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

| | |
|--------------|--------|
| Suelo Urbano | R-CH-2 |
|--------------|--------|

GRADO DE PROTECCIÓN

| |
|--------------------|
| ESTRUCTURAL |
|--------------------|

| | | |
|-------------|----------------|----|
| Edificación | Plaza Mayor, 8 | 26 |
|-------------|----------------|----|

Usos permitidos:**Criterios de intervención:**

- Obras de conservación y mantenimiento de la edificación
- Obras de rehabilitación de la fachada, conservación y puesta en valor de los elementos singulares como aleros, balcones, molduras y arcos
- Obras de mejora de condiciones de habitabilidad y reorganización interior
- Adecuación a otros usos según la ordenanza
- Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada siguiendo los ejes compositivos de ésta, atendiendo en especial la fachada trasera
- En futuras rehabilitaciones, los soportales habrán de mantener los pilares de granito, así como su forma y tamaño, siguiendo el ritmo compositivo del conjunto de la fachada, y manteniendo un diálogo con las arcadas de los edificios contiguos.

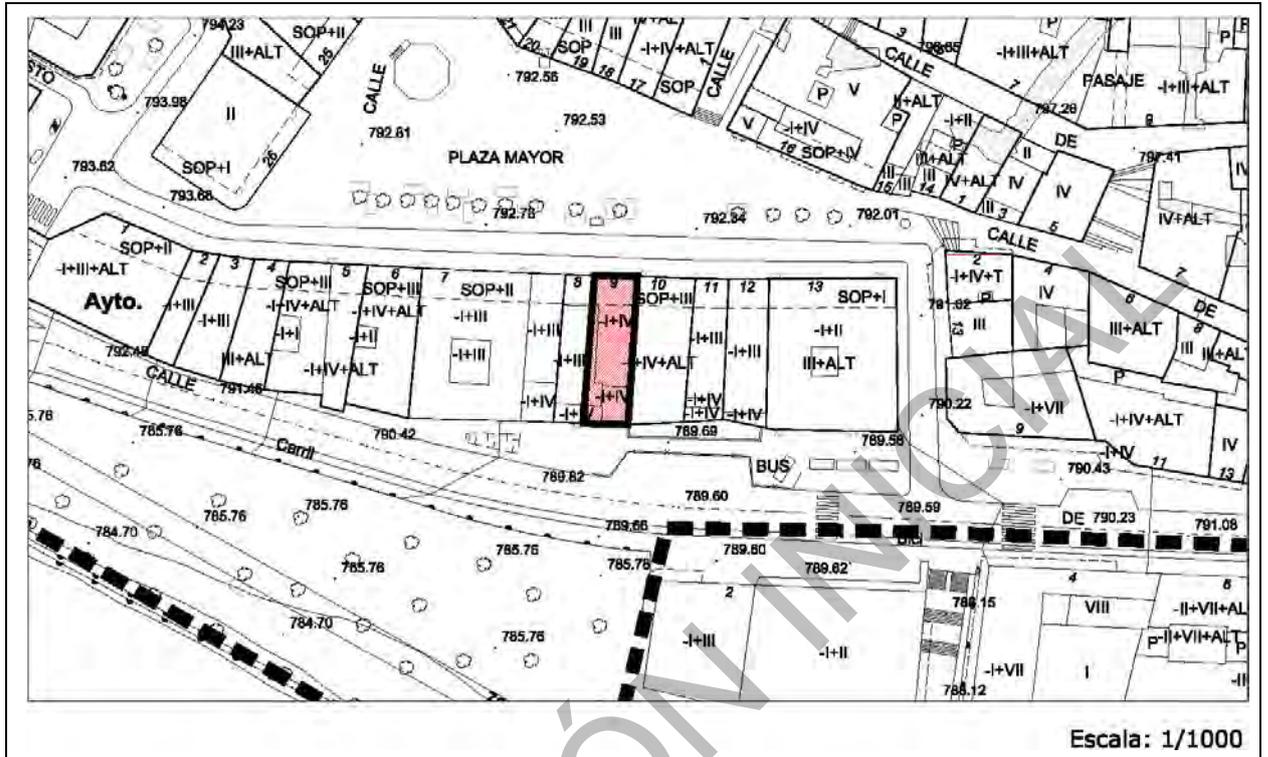
Cautelas Arqueológicas:

- Protección Integral de trazado de la muralla y su entorno

APROBACIÓN INICIAL

| | | |
|-------------|----------------|----|
| Edificación | Plaza Mayor, 9 | 27 |
|-------------|----------------|----|

LOCALIZACIÓN



IMÁGENES



| | | |
|--------------------|----------------|-----------|
| Edificación | Plaza Mayor, 9 | 27 |
|--------------------|----------------|-----------|

IDENTIFICACIÓN

| | |
|--|--|
| Titularidad: Privada | Tipología: Edificación entre medianeras |
| Usos: Residencial | |
| Estado de la edificación: Bueno | |
| Protección existente: Protección ambiental en el Plan Especial del Casco Histórico de 1989. | |

DESCRIPCIÓN

| |
|---|
| <p>Edificación con dos fachadas. La principal mira a la plaza mayor y la trasera al río Duero y la calle Postas.</p> <p>La fachada principal se compone de dos alturas. Está enfoscada y la cubierta es inclinada y es de teja con un alero de madera. Posee cualidades singulares que dan un toque pintoresco al edificio dentro de la estética de la Plaza Mayor.</p> <p>La planta primera da continuidad a la calle porticada con dos grandes arcos de piedra blanca. La fachada da cabida a dos grandes miradores, coincidentes con la estructura marcada por los arcos. De la planta de cubiertas emergen dos troneras de grandes dimensiones con aleros de madera prominentes y una chimenea de fábrica.</p> <p>La fachada trasera tiene cuatro alturas. La primera alberga los garajes del edificio, el resto se compone de manera irregular. La segunda tiene tres huecos con balcones de forja individuales. El tercer y cuarto piso tienen tres huecos, dos de los cuales están unidos por un balcón corrido, sin embargo la composición de los huecos en las dos plantas no es simétrica.</p> <p>Observaciones: Existe una entreplanta bajo los soportales en la fachada de la Plaza Mayor asociada a usos terciarios y usos de garajes en planta baja en la fachada de la calle Postas.</p> <p>La fachada de la Plaza Mayor, de color rojo terrizo contrasta con dibujos geométricos romboidales y líneas paralelas a la línea de cornisa de color azul en la planta principal, flanqueando los miradores.</p> <p>Mantiene con pequeñas variaciones la altura de cornisa unitaria de la plaza.</p> <p>Consultar Ficha de Soportales S-27</p> |
|---|

CLASE DE SUELO**ZONA DE ORDENANZA**

| | |
|--------------|--------|
| Suelo Urbano | R-CH-2 |
|--------------|--------|

GRADO DE PROTECCIÓN

| |
|--------------------|
| ESTRUCTURAL |
|--------------------|

| | | |
|--------------------|----------------|-----------|
| Edificación | Plaza Mayor, 9 | 27 |
|--------------------|----------------|-----------|

| |
|--|
| Usos permitidos: |
| <p>Criterios de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de conservación y mantenimiento de la edificación - Obras de rehabilitación de la fachada, conservación y puesta en valor de los elementos singulares como aleros, troneras, miradores, arcos y las molduras y dibujos - Obras de mejora de condiciones de habitabilidad y reorganización interior - Adecuación a otros usos según la ordenanza - Adaptación de locales en planta baja para su integración en fachada siguiendo los ejes compositivos de ésta, atendiendo en especial la fachada trasera - Apertura o ampliación de huecos en la fachada trasera, reforzando los ejes compositivos de ésta - En futuras rehabilitaciones, los soportales habrán de mantener los pilares de granito, así como su forma y tamaño, siguiendo el ritmo compositivo del conjunto de la fachada, y manteniendo un diálogo con las arcadas de los edificios contiguos. |
| <p>Cautelas Arqueológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección Integral de trazado de la muralla y su entorno |

APROBACIÓN INICIAL